



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

PEREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

ARROYO, Guillermo Fernando
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BONIFATTI, Santiago José
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CARRARA, Marcelo Gabriel
CIANO, Ariel
CORIA, María
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio
GONZÁLEZ, Angélica
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LAGOS, Verónica Silvina
LORIA, Mauricio Sebastian
MORRO, Mercedes
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTORO, Marina Laura
SERVENTICH, Patricia Mabel
SÍVORI, María Virginia
TARIFA ARENAS, Balut Olivar
VEZZI, Natalia Paola
VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel

Actas de Sesiones

*

PERIODO 104°

- 5ª Reunión -

-2ª Sesión Especial-

**Mar del Plata, 27 de marzo
de 2019**

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto N° 1485
3. Decreto de Convocatoria
4. Declaración del estado en Comisión del Honorable Cuerpo
5. Levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:12, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales, se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación, los invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N° 102 Mar del Plata, 25 de marzo de 2019. VISTO: El Expte. 1326-V-2019 mediante el cual Varios Señores Concejales han solicitado convocar a una Sesión Pública Especial y; CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de las Municipalidades establece en su artículo 68° inciso 4) que el Concejo puede realizar Sesiones Especiales para abordar un asunto fijado en su convocatoria. Que el objeto de la convocatoria es debatir respecto a la problemática de la educación en lo relativo a la situación edilicia de los establecimientos educativos municipales y provinciales. Por ello y en virtud de lo establecido en el artículo 16° inciso 16) del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 27 de marzo de 2019 a las 12:00 horas, a fin de abordar la situación que presenta la Educación en lo relativo al estado de los establecimientos educativos municipales y provinciales. Artículo 2°: Comuníquese, etc. Firmado: Guillermo Sáenz Saralegui, Presidente del HCD; Juan Ignacio Tonto, Secretario del HCD”

- 4 -

DECLARACIÓN DEL CUERPO EN COMISIÓN

Sr. Presidente: Propongo constituir el Cuerpo en Comisión conforme lo contempla los artículos 95°, incisos 8) y 109) del reglamento Interno; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Tiene la palabra el concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias señor Presidente. Muy breve porque vamos a escuchar seguramente más de una exposición de personas que conocemos, que respetamos y que son protagonistas de la educación pública, tanto a nivel municipal como a nivel provincial. Me parece que va a ser importante que ellos nos cuenten lo que están viviendo, más allá del conocimiento que tenemos por haber desempeñado en algún caso la tarea de presidente de la Comisión de Educación como me toca a mí, o integrando la Comisión de Educación a otros concejales, o por la misma preocupación que todos los que hoy está sentados acá manifiestan con claridad. En este sentido quiero destacar un agradecimiento especial a los integrantes de la Comisión de Educación, que días atrás visitando una escuela municipal tuvieron la idea de convocar a esta sesión especial. Nos parecía que algunas herramientas que ya habíamos transitado no nos habían servido para el motivo que hoy nos convoca, que es hacer comprender la necesidad de poner en valor la educación, de poner en el centro debate político en la sociedad argentina el valor trascendente de la educación. Nada menos que Sarmiento dijo alguna vez “Todos los problemas, son problemas de educación” y hoy justamente vamos a hablar de eso, de los problemas que tiene la educación. Hay otras cuestiones que nos van a quedar pendientes seguramente, hay una jornada de trabajo que se aprobó por unanimidad días atrás, que tiende a constituir una mesa de trabajo permanente abordando dos temas que hoy lamentablemente han vuelto a estar en el debate educativo que son la deserción escolar, la no escolarización, y los motivos que llevan a estas situaciones no deseadas. Sabemos de lo complejo que resulta hacer un análisis de la sociedad en los tiempos que vivimos, los índices oficiales de desocupación que el otro día se transmitieron, como los extra oficiales, o de algunas entidades, organizaciones universitarias que lo han transmitido, nos muestran claramente como la desocupación, la pobreza, la indigencia,

lamentablemente vienen aumentando de manera dramática. Y esto claramente trae consecuencias en la educación, pero a pesar de esos tenemos que seguir apostando a que el Estado tenga una mirada comprensiva de la necesidad de contener, incluir, educar a la mayoría del pueblo argentino. Nos toca en lo local hacer un análisis de situación. Hemos acompañado durante todo el año pasado a los consejeros escolares, a los diez por igual cuando se tomó una decisión desafortunada que nosotros claramente rechazamos desde Concejo Deliberante, que fue la intervención ese Consejo Escolar. Hoy nuevamente los diez consejeros están en funciones y queremos que sientan el respaldo de este Concejo Deliberante en la tarea noble que llevan delante de preocuparse por todas y cada de las cuestiones vinculadas a la educación pública provincial. Y también que sientan un respaldo las autoridades directivas, los docentes, los auxiliares, las comunidades educativas del Sistema Educativo Municipal que tanto defendemos y tan orgulloso nos ponen. Por eso es era importante esta sesión pública especial, para visibilizar pero también para encontrar vías de solución a la problemática que tiene que ver con lo edilicio y que se ha sumado en estos días el problema de la falta de mobiliario. Los otros temas los seguiremos tratando en función de que hay cuestiones pedagógicas que también nos preocupan, que nos deben ocupar para mejorar la calidad educativa. Que es muy difícil en momentos de contexto de crisis como el que estamos hoy viviendo, pero aun así en los peores momentos, Argentina apostó a su educación pública y hoy nos toca a nosotros en este lugar de responsabilidad que tenemos defenderla. Así que agradezco a todos los bloques, a todos los concejales que están acá presentes demostrando una vez más el compromiso que nunca debe faltar con la educación pública. Seguramente que no expondré más en esta sesión, porque lo más importante es escuchar a aquellos que han venido hasta acá a expresarnos sus necesidades. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Le vamos a dar paso a quienes hemos anotado como oradores, con un tiempo determinado de siete minutos. En primer lugar un representante del CEF, solicitamos que se presente a los efectos de la desgrabación. Buenos días.

Sra. Cabrera: Buenos días, yo soy Narda Cabrera, soy alumna del CEF en la pileta cubierta y la verdad que me agarró de sorpresa. Les quería explicar y querían que sepan en la situación que estamos, tenemos la pileta cubierta hace un año ya cerrada, debido a que había una pérdida de gas, lo cual creíamos y creemos actualmente que no ha sido por la pérdida de gas. Nos quitaron el medidor y no estamos en funcionamiento. La consecuencia de esto es que estamos perdiendo calidad de vida las personas adultas, porque los que asistimos a este lugar somos personas adultas, niños del Club de Niños, alumnos de diferentes colegios -y ustedes hablan que buscaban la calidad de vida de los alumnos- y ahí también se hace gimnasia, natación, porque está tan deteriorado el CEF como la pileta cubierta. Ya hace más de un año que no tenemos pileta y es necesario, porque los alumnos, las personas adultas estamos perdiendo la calidad en la salud, en los movimientos y todas esas cosas. Eso quería decir para ver qué ayuda nos pueden dar, porque somos entre 3500 y 4000 alumnos y a la Municipalidad le habían dado una función, un derecho para que haga reparaciones porque el dinero está. Pero no nos dieron y lo que pasó el año pasado, pasó, ya fue. Ahora esperamos una resolución para este año y a ver quien nos soluciona esto. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno señora, muy amable y queda registrada su palabra en la grabación y después manifestaremos al Ejecutivo justamente todos estos reclamos. Muchas gracias. Le damos la palabra a una representante de la Escuela N° 33.

Sra. Luengo: Buenos tardes. Mí nombre es Claudia Luengo y soy directora de la Escuela Secundaria N° 33. Me presento acá porque nuestra escuela se está cayendo; desde el año 2006 entramos en ese momento en un proyecto de reemplazo de edificio, el cual nunca se hizo efectivo. Nosotros compartimos el edificio con la Escuela Primaria N° 64 y literalmente estamos sin ventanas a la fecha. Desde el año 2015 empezamos a hacer reclamos más fuertes, siempre con la promesa de que ya estaban las ventanas, que ya iban a llegar y a la fecha no hemos tenido ninguna respuesta. Al día de hoy nosotros dependemos del estado del clima para poder dar clases, fue la gente del gas a controlar los calefactores para poder encenderlos en el invierno y los gasistas se reían y me decían “para qué querés prender un calefactor, si no tenés ventanas”. Porque es como que no tengo ventanas, ni siquiera tendría donde poner un vidrio, no tengo las ventanas, no existen las ventanas. Se fueron cayendo por el deterioro del tiempo, dan afuera, a un pasillo exterior, son de madera de calidad bastante ordinaria y se empezaron a pudrir. Tengo solamente dos aulas con ventanas porque nos hemos encargado con las auxiliares y los profes de clavarlas a la pared con listones largos para que no se les vaya a caer encima a algún docente o algún alumno. Esas dos aulas son con las que cuento hoy para dar clase los días de mucho frío o de lluvia, esto sin contar que tampoco tengo puertas en las aulas. Ayer fue la gente del correo para ver si mi escuela estaba en condiciones para las elecciones y les digo “yo no te puedo ofrecer nada, porque mi escuela no tiene puertas tampoco”. Cuando yo llegue en el 2015 a esta institución tenían trapos colgados, literalmente eran trapos colgados en las puertas, de a poquito fuimos consiguiendo donaciones y no fuimos armando. La gente de la cárcel de Batán, de la Unidad XV, nos hicieron algunas puertas pero ninguna coinciden con el marco así que las fuimos poniendo como pudimos, adaptando bisagras y cerraduras. Pero al día de hoy si esas puertas se cierran no se vuelven a abrir, yo tengo llamadas en mi teléfono de los profesores de adentro de las aulas que me dicen “me quedé encerrado con los chicos, vení a abrirme por favor” y si no, hay que dar clases con las puertas abiertas y sin ventanas. Además de eso hace cuatro años que tengo el patio clausurado, porque no está en condiciones, o sea que es una escuela sin patio porque los árboles con sus raíces han roto todo el piso. Y además los pluviales están todos tapados y la escuela está edificada entre 60 y 90 centímetros más abajo del nivel de la calle, entonces cuando llueve aún sin mucha lluvia el agua baja del barrio Parque Golf -de donde vienen todos mis chicos- y nos inundamos. Tenemos agua con chocolate adentro de la escuela, entonces más temprano todos los que podemos vamos y sacamos el agua para que ese día podamos dar clases, además de tener que desenchufar todo. No tenemos sillas, tengo un aula completa sin sillas, nos vamos turnando. Hoy por ejemplo el personal de la cocina trabajó parado y no se sentó en

toda la jornada porque fueron casi todos los chicos con el día lindo y nosotros tuvimos que usar todas las sillas para los chicos; obviamente priorizamos a los chicos. Yo llevé sillas de mi casa que tenía guardadas y todos los que podemos llevarlos, pero la verdad es que todo esto se sostiene gracias a los docentes, a los auxiliares, a nosotros que estamos sosteniendo esto como podemos pero se nos cae. La verdad es que se nos cae, ya no sabemos qué puerta golpear porque hemos golpeado todas las puertas, hemos presentado todos los papeles con todos los sellos que nos pidieron y siempre nos falta una firma, así que yo espero que esta vez nos escuchen. Además de eso, vengo en representación de las escuelas del sur, porque las escuelas del sur trabajamos en red y todas juntas porque es la única manera de sostenernos. La Escuela Secundaria N° 62 -que está a cinco cuadras de mi institución y que comparte edificio con la Escuela N° 45- sufre de vandalismo una o dos veces a la semana. Ellos tenían ahí un puesto de Prefectura que los cuidaba y el año pasado se lo sacaron -no se sabe por qué- y la escuela se cae porque permanentemente es reponer vidrios, o sea, sale más barato poner una custodia que ir a poner treinta o cuarenta vidrios semanalmente a una escuela. La Escuela N° 16 está con problema en el gas, empezaron la obra de la Escuela Secundaria N° 16 en el Alfar al año pasado y se estancó, o sea, que cuando llegue el invierno veremos que hacen esos chicos sin calefacción. El año pasado cocinaban en un brasero, la auxiliar hacía el mate cocido en un brasero en el patio para todos chicos. A eso le agregamos que con la intervención me cambió el proveedor y el proveedor que tengo ahora con quien tengo muy buen trato, -y a le agradezco mucho lo que me lleva a diario- me lleva 110 sándwich de salame y queso para 297 estudiantes, o sea que yo a esos sándwich los corto en tres pedacitos para que todos puedan poner algo en su estómago. La comunidad donde mi escuela está instalada es una comunidad con muchas falencias, con muchas necesidades básicas insatisfechas, los papás de esa comunidad trabajan en el pescado o en la construcción y hace más de un mes que algunos no trabajan o que hacen alguna que otra changa. Los chicos dependen del comedor escolar del barrio, de la salita, dependen de todos nosotros. Así que yo espero que esta vez nos escuchen y también cerquita tengo la Escuela Secundaria N° 204 que es Municipal, que también se le inunda cada vez llueve y tiene que estar suspendiendo clase o vamos los domingos entre todos a limpiar la escuela para el lunes poder abrirla. Los baños de la Escuela Secundaria N° 33 desbordan por esto que la escuela esta más abajo que el nivel de la calle, entonces donde llueve un poquito las napas suben y los chicos caminan entre la caca literalmente. Ayer yo saqué fotos, de debajo de los inodoros volvía todo, y uno limpia y vuelve a salir como nos pasaría en la casa de cualquiera de nosotros con la diferencia que hay 300 chicos que entran y salen además de los docentes que también merecemos un lugar digno para trabajar. Hoy escuchaba a la mañana a un señor que hablaba en una radio local, que es de Suministros y decía que íbamos a tener robótica, sí, vamos a tener robótica, claro, pero no sé dónde. Porque a la Escuela N° 64 le falta el techo a dos aulas, miramos para arriba y vemos el cielo, y como hace dos años le falta ese pedazo de techo imagínense lo que son las paredes y los pisos. Y ahí van a dar robótica. ¿De qué robótica estamos hablando? ¿De qué hablamos cuando no hay Internet en la escuela? Nos van a traer robótica y no tenemos Internet. ¿Saben cómo trabajamos? Les damos Internet con nuestros celulares a las máquinas para poder cumplimentar todo lo que nos están pidiendo desde la Secretaría de Inspección, desde el Consejo Escolar, o terminamos trabajando en casa. Atendemos lo social en la escuela y cuando llegamos a casa seguimos con la parte administrativa y a eso le agregaríamos que desde el 2015 nunca más nos entregaron un libro de temas, ni un parte diario, ni una constancia de alumno regular, ni tampoco un libro de calificaciones, ni un acta para mesas de exámenes, nunca más nos dieron nada desde el Consejo Escolar porque no les llega, no porque se lo guardan porque no les serviría para nada a ellos, es que no está llegando. Eso este año a nosotros nos costo \$6.500.- para arrancar el año, porque no podemos arrancar un año sin libro de temas, o donde firma el personal, o donde ponerle un presente a los chicos si estamos hablando de deserción. Y les quiero contar que la Escuela Secundaria N° 33 puede entrar al APRENDER; en el año 2017 tenemos cero de deserción, porque tengo un equipo de orientación que tiene puesta la camiseta y que trabaja que es una maravilla, nada más que por eso. El día que estos docentes se cansen o que nos cansemos, se quedan sin escuela, la mía y muchos más. Así que yo solamente espero que nuestro pedido llegue y siempre los invito a todos a que recorran la escuela. Mi escuela está abierta siempre para cualquiera de ustedes que quiera ver, porque una cosa es contarle y otra cosas es vivirlo todos los días; es muy triste. Porque mis chicos tienen demasiadas necesidades y falencias y aún así van todos los días a la escuela, se ponen la camiseta de la escuela, y la defienden porque es lo único que tienen. Porque muchas veces detrás de la escuela esos chicos no tiene más nada, así que yo deseo con toda mi alma que esto sea escuchado por alguien y que mínimamente nos visiten y vean de lo que les estoy hablando. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Directora. Tiene la palabra Alejandra Ayek, en representación del Sindicato de Trabajadores Municipales.

Sra. Ayek: Buenos días. Mi nombre es Alejandra Ayek, soy Secretaria Docente en el Sindicato de Trabajadores Municipales. Después de haber escuchado a la compañera, la verdad que son muy pocas las palabras que hay que agregar. Lo que demuestra el discurso es de la manera y el compromiso con que trabajamos todos los docentes, poniendo todo, el alma, las ganas, la sabiduría, la contención social, cuidando a cada uno de los chiquitos que llegan a nuestros establecimientos a pesar de las condiciones en las que trabajamos. Como la sesión de hoy fue convocada solamente por la parte de infraestructura, les quiero contar que más allá de en la Comisión de Educación hemos podido agregar en varias oportunidades carpetas con relevamientos que hemos hecho con los docentes municipales de todos los establecimientos, en el año 2015 anexamos una documentación, el año pasado y este año para poder actualizarla comparamos lo que estábamos solicitando (todas las necesidades expresadas) y pudimos comprobar que muy pocas de ellas habían sido atendidas. La realidad es que si bien nuestros edificios de las escuelas municipales, muchos de ellos no están en las mismas condiciones que los edificios de las escuelas provinciales por una cuestión de antigüedad, porque más allá que digan que treinta años no se hizo nada en el sistema, sí se hizo, se edificaron, se remodelaron, se actualizaron muchos edificios municipales. Igualmente tenemos en este momento establecimientos

que no cuentan con el servicio de gas, que hace un año que están esperando que la obra de gas se termine, porque se detectó alguna pérdida. Y la verdad que las demoras como en nuestras casas no son válidas, menos válidas son donde están escolarizados los chicos de nuestro Partido, que como dijo la compañera demasiadas necesidades pasan en sus hogares y en sus barrios como para que también vengan a padecerlas adentro de las instituciones escolares. Tenemos desagües que desde el año 2015 no han sido atendidos, que producen serias inundaciones. Y creo que todos ustedes habrán visto en los medios fotos y filmaciones de varios establecimientos educacionales municipales a los que si el fin de semana fue la tormenta concurre el personal docente y el personal de servicios el día domingo a sacar el agua para que el día lunes puedan ingresar los alumnos. ¿Por qué tanta premura? Porque también los docentes municipales en este momento somos sancionados si tomamos una resolución que sea suspensión de clases. Entonces para evitar la sanción concurren los fines de semana a poner en condiciones el lugar, lugar que en muchos de estos establecimientos -y tomo la referencia de la compañera- por ejemplo la Escuela N° 204 tiene baños clausurados desde hace más de un año, tiene baños sin puertas, baños a los que los alumnos deben concurrir sin puertas. No hablamos de baños de personal que tampoco los tiene y que si el personal tiene ganas de ir al baño, tiene que ir al baño de los alumnos. Esta realidad de los baños no sucede solamente en la Escuela N° 204, tenemos varias escuelas en la que el personal docente no tiene ni siquiera baño para concurrir durante las horas de trabajo. Tenemos escuelas en las que las aulas han sido clausuradas por peligro a que se lastime algún alumno, y se han tomado otros espacios para poder dar clase (que no son muchos) como puede ser una preceptoría o el lugar en donde funcionan los equipos de orientación escolar. Los tanques de agua -que por una disposición de la DIEGEP deben estar limpios y el agua con el control de potabilidad antes del inicio del ciclo lectivo- este año tampoco fueron atendidos. Y ya comenzadas las clases la solución ha sido tirar cloro adentro del tanque de agua, con lo cual los directivos si saben que van a ir a la mañana a poner el cloro, tienen que retrasar el ingreso de los alumnos dos horas por recomendación de la Secretaria, y abrir todas las canillas para que salga toda el agua clorada. En esas condiciones se están dando clases. Ni hablar de la desratización; tengo en mi poder fotos de algunos establecimientos donde se muestran la caca de ratas y lauchas porque tampoco se hicieron las desratizaciones. Ahora nos enteramos que el control de plagas de la Municipalidad va a tener que atender también las escuelas provinciales, pues si en el verano -que no hubo actividad en los establecimientos- no tuvieron la indicación de ir a hacer la desratización que correspondía, no sabemos cómo lo van a organizar ahora con los chicos dentro de las aulas. Digo "la indicación" porque desde la Secretaría de Educación se ha manifestado en varias reuniones de directivos que muchas de las cosas que no se han realizado es porque el señor Leitao, del EMSUR, no ha cumplido con lo que se le ha pedido. Es decir, no sabemos muy bien a quién solicitarle ahora las cosas porque cuando se las pedimos al EMSUR nos dicen que le corresponde a la Secretaría de Educación y cuando las pedimos en la Secretaría nos dice que corresponde a la oficina que el EMSUR tiene acá en el Palacio Municipal. Estas son algunas de las situaciones. Habrán podido ver también que con la lluvia tremenda que azotó a la ciudad algunas escuelas directamente ni los docentes pudieron ingresar porque las calles de acceso no permitían el tránsito de ningún vehículo y se quedaban como a diez cuadras en los alrededores de los establecimientos. Ni qué hablar de los techos. Hay escuelas que desde 2015 tienen pedido el arreglo de techos; quizás en ese momento era alguna gotera, hoy se llueve como se llueve en la esquina de la escuela, con lo cual no se pueden suspender las clases y se "amontonan" en el único lugar del establecimiento donde no se llueve. Es lamentable que se esté viviendo esta situación en la educación del Partido de General Pueyrredon y más lamentable es que desde el Ejecutivo Municipal se responsabilice al salario de los docentes municipales como lo que no permitió que se utilice el Fondo de Financiamiento Educativo para realizar todos los arreglos de infraestructura, cuando este Municipio hasta el año pasado contaba con un financiamiento educativo del SEM exclusivamente y por el 100%. No sabemos por qué razón en este momento también se nos culpa de que las partidas presupuestarias son destinadas a sueldos y no a infraestructura. Hago míos los pedidos de la compañera que habló recién y espero que este sea un espacio en el que esta vez se puedan escuchar los reclamos para poder solucionarlos, no solamente para que los trabajadores puedan desempeñarse en las condiciones que corresponde sino también para que los alumnos, los niños del Partido de General Pueyrredon (que tanto se usan en los discursos) puedan asistir a establecimientos educativos que reúnan las condiciones que merecen. Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Ayek. Tiene la palabra la consejera escolar Eva Fernández.

Sra. Fernández: Buenas tardes. En principio, como consejera escolar vine con mi bloque y acompañado de un consejero escolar más porque oficialismo de Cambiemos del Consejo Escolar, a cargo de la administración de los recursos para las escuelas provinciales, decidieron no participar de esta sesión especial donde justamente estamos hablando de los establecimientos educativos porque quienes firmaron y estuvieron de acuerdo en que esta sesión se llevara adelante entienden que los alumnos de General Pueyrredon -no importa a qué jurisdicción pertenezcan- son marplatenses y batanenses y merecen iguales condiciones de enseñanza y aprendizaje dentro de las escuelas públicas de nuestro distrito. Destacamos la realización de esta sesión y principalmente la presencia del oficialismo, legisladores municipales, para escuchar un diagnóstico pero que además conocen y escuchan y leen los medios de comunicación, porque acá están escuchando algunas expresiones de lo que sucede y lo que viven los trabajadores de la educación y los niños y adolescentes del Partido, que también hay que decir que la mitad de ellos (son datos concretos de UNICEF) están bajo la línea de la pobreza. También son niños y adolescentes que sufren vulneración de derechos fuera de la escuela y la escuela no puede ser un ámbito más donde se vulneren su derecho a la educación pública. Estos niños y adolescentes deben y merecen -porque es su derecho humano- recibir una educación de calidad. No vamos a hacer un diagnóstico, dar cifras o estadísticas, todo eso lo tienen ustedes, tanto los señores concejales como usted señor Presidente, sobre lo que está pasando en el distrito: el diagnóstico vinculado, servicio

alimentario escolar, la falta de cupos, infraestructura, la falta de útiles, insumos, la situación de la accesibilidad a las escuelas públicas, transporte, mobiliario, etc. En este contexto, además de estar haciendo una sesión especial en la casa del pueblo hablando de la educación y de la situación en las escuelas de nuestro distrito, poner en valor lo que decían quienes me precedieron la palabra y es algo que vivimos y vemos todos los días, que es como las comunidades educativas ante una adversidad y ante la ausencia del Estado participan de las cooperadoras pintando. Docentes que tuvieron la iniciativa de un pincel y un tarrito de pintura y ponerse a arreglar el aula y eso contagió la solidaridad que hoy está sosteniendo las escuelas de nuestro distrito. Las escuelas se tienen que sostener y no porque no solamente queremos que nuestros hijos estén en una escuela calentitos y que no tengan frío en el invierno, que tengan un plato de comida y que reciban los conocimientos que necesitan para las edades que corresponda, sino porque es su derecho y también porque hay un hecho pedagógico que se tiene que dar y no está deslindado de lo que sucede en el edificio, es decir, un edificio en condiciones dignas tiene gran influencia en ese hecho pedagógico. Lo que quiero decir es que no podemos pensar en un edificio sin luz, sin sillas en donde los chicos se puedan sentar por fuera de lo que se tiene que dar, que es ese hecho pedagógico, el construir conocimiento y que ese vínculo entre docente y alumno se lleve a cabo. Lo que quería preguntar al oficialismo, a los concejales de Cambiemos, que hoy son signo político gobernante desde hace tres años, el Consejo Escolar que son oficialismo, en el Ejecutivo municipal, provincial y nacional, preguntarles qué han hecho por la educación pública en tres años. Me parece que los concejales de Cambiemos tienen que contarles hoy a la sociedad qué es lo que han hecho por la educación pública durante tres años en el distrito de General Pueyrredón. Solamente pido que puedan dar un diagnóstico de lo que hicieron y no creo que pueda ser algo alejado a la realidad. Esto no pasa sólo en la Escuela Secundaria 33 como dijo la directora, está pasando en gran parte de los establecimientos educativos de la ciudad. Quiero invitarlos a recorrer escuelas y no recorrer escuelas en el día que los trabajadores de la educación están de paro, porque justamente lo que están pidiendo son escuelas seguras y salarios dignos y no de ir a sacarse fotos con los niños y también vulnerando su derecho en sacarse fotos los funcionarios de Cambiemos tanto en Provincia como en Municipio.

Sr. Presidente: Señora, no estamos hablando de la parte edilicia.

Sra. Fernández: Lo edilicio tiene que ver con las responsabilidades del Ejecutivo y del Legislativo en relación a lo que están haciendo con la educación pública. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el representante de SUTEBA.

Sr. Ibáñez: Soy secretario general de la SUTEBA de General Pueyrredón, en primer lugar quiero agradecer la decisión política que ha tomado este Concejo Deliberante, que ha tomado al presidencia de la Comisión de Educación, que han acompañado los integrantes de los bloques de la oposición y que vienen desde hace tiempo llevando adelante lo que venimos denunciando y visibilizando los sindicatos docentes en la provincia de Buenos Aires a nivel nacional y en la ciudad de Mar del Plata. Nosotros estamos convencidos que en la historia de la democracia argentina, en la historia de la escuela pública, agosto del año pasado marcó una inflexión histórica. Nada es igual en la escuela pública después de lo que sucedió en Moreno con la muerte de una docente y de un auxiliar. Yo recordaba cuando escuchaba a mis compañeros, a los alumnos que hoy utilizan la histórica pileta del CEF N° 1 que hoy no tienen clases y desde ya hace tiempo, escuchaba a la directora de la secundaria contando su realidad cotidiana, no haciendo una crónica de la pobreza en la cual tratamos de desarrollar lo pedagógico, sino viniendo a denunciar la situación en la que estamos para que este Concejo Deliberante tome las medidas necesarias. No pudieron llegar las comunidades de El Boquerón. La semana pasada cortaron el acceso al Parque Industrial porque no tiene agua ni gas, y tienen las paredes electrificadas. Me dirijo a los señores concejales con mucho respeto, ellos tenidos discursos fervorosos en contra de recortes salariales de los docentes municipales cuando se trató el tema del código 59 alabando, hablando de lo importante, de lo histórico, lo tradicional y de lo válido que son las escuelas municipales. Hoy los invito a que vayan a la Escuela Municipal 205 que tiene los canalones del techo de fibrocemento están rajados, lo que sucedió en Moreno con la explosión de esa cocina va a suceder en esta escuela con las próximas lluvias. Canalones de cemento rajados absolutamente y las medidas de seguridad no son las que se usan en las obras en construcción. ¿Sabes cuáles son? Se ponen hileras de bancos y de sillas para que los profesores y los alumnos no pasemos por ahí. La Escuela Secundaria N° 205, la Escuela Primaria Municipal N° 6 que también funciona ahí son las escuelas más grandes del Sistema Educativo Municipal, por lo tanto querer hacerle honor a una historia del Sistema Educativo Municipal es poner los recursos necesarios para las escuelas municipales y provinciales. Por eso no venimos hacer un relato de lo que todos conocemos, no venimos hacer nuevamente un diagnóstico y que nos digan "pobrecitos, mirá como trabajan". Hay que ser muy claros y decir las cosas porque no todo es lo mismo. El gobierno nacional ha recortado el presupuesto educativo un 39% para este año; esto significa menos políticas socioeducativas, menos infraestructura escolar, menos salario docente. El gobierno de la provincia de Buenos Aires ha recortado hasta la fecha 4,1% desde el año 2015 hasta el día de hoy y si se aplica y se toma en cuenta todo el 2019 ese recorte va hacer de un 8%; eso significa para la provincia de Buenos Aires menos escuelas, menos infraestructura, menos salario, menos políticas socioeducativas, menos servicio alimentario escolar. Pero acá en Mar del Plata, señores concejales -ustedes lo saben y queremos acudir a esta decisión política de ustedes- llega el Fondo de Financiamiento Educativo, que lo hemos luchado con SUTEBA junto con el Sindicato Municipal y con los sindicatos que formamos el Frente Gremial Docente Bonaerense para que este Concejo deliberante lo sancionara y sacara una Ordenanza. Así se hizo. Durante muchos gobiernos venimos peleando la situación de las escuelas públicas y hoy ustedes tienen la responsabilidad histórica, retomando esa reglamentación, para conformar definitivamente esa Comisión de Seguimiento que discuta dónde se va a poner el dinero que llega a Mar del Plata en términos de Fondo de Financiamiento Educativo. Por eso y para terminar, quiero plantear a este Concejo Deliberante, en esto que

entendemos por punto de inflexión histórica porque no da para más, dos cuestiones. En primer lugar, aplicar como corresponde y lo establece el acuerdo paritario logrado por la CTA en el año 2013, los 12 puntos por el tema de la infraestructura en las escuelas, escuelas que no está en condiciones de ser habitadas, de ser transitadas, de que cumpla las funciones pedagógicas de enseñar y aprender, no pueden estar abierta, es un peligro de muerte que estamos corriendo el día de hoy, hay que tomar conciencia de eso. Si no creen en mi palabra, recuerden la fecha de agosto en Moreno. Por último, este Concejo Deliberante tiene urgentemente que declarar la emergencia edilicia en el partido de General Pueyrredón para las escuelas provinciales y municipales. Terminó con lo siguiente que leía la otra vez -y me conmueve porque ni yo ni muchos de mis compañeros perdimos el asombro todavía algo que decía el filósofo Darío Sztajnszrajber, en una nota en el diario Clarín: "Si la política no está al servicio del otro, no es política sino negocio". Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor representante de la Pastoral Social, padre Carlos Maipa.

Sr. Maipa: Buenos días a todos. Vengo a expresar el dolor y la preocupación del Obispo y la mía como asesor de la Pastoral Social por la situación de los más vulnerables, especialmente los niños, todos los chicos. Es imperioso que desde aquí con los recursos, las mediadas que puedan tomar, inteligentemente y sabiamente, busquen una pronta solución; no entra dentro de la lógica que haya ciertos gastos a veces superfluos, interesantes, importantes para promover ciertas cosas como se vio en el verano y no haya dinero para estas cosas básicas. No es una cuestión de política partidaria, es una cuestión de lógica. Se puede gastar en shows, en playas o en descuentos o subsidios para esto y no buscar lo básico. Muchos de ustedes seguramente son papás y mamás y nadie -por lógica- dejaría que sus hijos dejen de ir al colegio o comer para irse con el matrimonio de vacaciones por ahí porque necesitan un momento para estar solos. Es cierto que lo necesitan, pero siempre los niños tiene que ser lo primero, lo sabemos todos, lo hemos vivido en nuestras casas. Muchos de nosotros no seremos papás pero hemos sido hijos y si la mamá necesitaba anteojos porque así le había dicho el oculista y al mismo tiempo estaba pensando dónde comprar los anteojos y venía el nene que necesitaba zapatillas, ¿que es lo que se compra en esa casa? ¿Ustedes como papás que comprarían? ¿Qué aparece en la casa: los anteojos o las zapatillas? Esto es lo que ustedes tienen que reflexionar no solamente como concejales o como hombres de la política sino que piensen como mamás y como papás. Todas las cosas que les pidieron acá se lo pidieron para los chicos sobre todo. Entonces piensen así, como hacen ustedes con sus hijos. Si hacen falta los lentes para su señora o el más chiquitito necesita zapatillas, seguro que ustedes le compres zapatillas. Entonces busquen la manera en que esos recursos lleguen a los más chiquitos nuestros, esos chiquitos son los nenes del Partido de General Pueyrredón. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Carlos Mónaco.

Sra. Mónaco: Buenas tardes, señor Presidente, gracias. Mi nombre es Carlos Mónaco, soy docente del Centro de Formación Profesional N° 416. El Centro de Formación es una institución educativa pública de la provincia de Buenos Aires, a la cual la provincia de Buenos Aires a fines del año pasado decidió cerrarla. Este Centro de Formación que funciona en la ciudad de Mar del Plata tiene cuatro años de historia, y en estos cuatro años capacitamos a más de 2.000 egresados, dimos más de 150 cursos capacitando a gente para el mundo del trabajo, dándole herramientas para que la ciudadanía pueda salir a buscar un empleo genuino y salir de la desocupación. La baja del Centro de Formación profesional dictada por la provincia de Buenos Aires dejó a 20 docentes sin empleo -entre los cuales me incluyo- junto con la secretaria que esta aquí a acompañándonos hoy y otros docentes que no pudieron venir, pero también esto le cierra la puerta a cientos de jóvenes y adultos que se quieren capacitar para salir al mundo del trabajo. Nosotros fuimos atendidos por la Comisión de Educación de este Concejo el día 22 de enero de este año. La Comisión mandó a pedir informes al Ministerio de Trabajo y a la Dirección General de Cultura y Educación, y entiendo que estos dos organismos ninguno respondió. Del mismo modo, estos dos organismos se manejaron ante al Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires, mediante la cual también mandamos a pedir informes y tampoco respondieron. También fuimos a la justicia de la provincia de Buenos Aires, la cual mandó a pedir informes para que los dos organismos digan por qué dan de baja el Centro de Formación, y ninguno de los dos organismos respondió. Para este 2019, nosotros teníamos una planificación que es modelo para la ciudad de Mar del Plata porque íbamos a capacitar a jóvenes y adultos en el campo de las nuevas tecnologías. La ciudad de Mar del Plata tiene demanda laboral para jóvenes y adultos del campo de las nuevas tecnologías que no la puede cubrir porque falta gente capacitada en ese ámbito; hay gente que demanda esos trabajos pero como no hay gente capacitada acá esos empleos se generan y se dan en otro lugar. Nosotros este año íbamos a capacitar en esa dimensión para que muchos jóvenes puedan acceder gratuitamente a cursos que son pagos en otros lugares y que tiene que ver con la programación. Justo este año que teníamos esta propuesta innovadora para la ciudad nos dan de baja el Centro de Formación, dejándonos a los docentes sin el trabajo y a los jóvenes sin la posibilidad de capacitarse. Capacitábamos a cientos de auxiliares de educación por año, estas miles de personas que involucran a medida que voy hablando y nombrando nos han dado su apoyo mediante las redes sociales, mediante juntas de firmas, tenemos el apoyo de la ciudadanía y de distintos organismos, pero no de los dos organismos de los cuales dependemos que son la Dirección General de Cultura y Educación ni del Ministerio de Trabajo de la Provincia. Aprovecho estos minutos para pedirles por favor que nos ayuden, sabemos que esto que se necesita es voluntad política. Pedimos que nos ayuden, que nos

den una mano y que por favor podamos volver a contar con este Centreo de Formación Profesional, que lo que hace es capacitar a los jóvenes y a los adultos para el mundo del trabajo.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la participación de todos los que me han antecedido en el uso de la palabra, sobre todo por reconocerlos no sólo como actores gremiales legítimos en el ámbito de la educación, sino también a los directivos, a los docentes que hoy están aquí presentes, a los padres de los alumnos que nos acompañan, y más que nada teniendo en cuenta que ésta no es la primera vez, si bien es la primera sesión especial a la que convocamos por el tema.

-Siendo las 14:40 se retiran los concejales Volponi y Coria. Continúa la

Sra. Santoro: En lo que va en la gestión de Distéfano hemos tenido sucesivas convocatorias y siempre han participado y movilizado. Unidad Ciudadana hoy viene con un planteo claro, no sólo en relación a lo legislativo porque vamos a volver a proponer la declaración de la emergencia educativa, no sólo en términos de infraestructura sino también en relación con lo que tiene que ver con el servicio alimentario escolar y en relación al transporte, un proyecto que ya hemos presentado en más de una oportunidad y que había sido acompañado en sucesivas oportunidades incluso por otros concejales. Quiero aclarar que hoy venimos a solicitar que el Secretario de Educación Municipal Luis Distéfano renuncie que su cargo, y voy a decir el por qué de este pedido de renuncia del funcionario. Pido permiso para leer una frase que les va a sorprender a más de uno y que fue dicha en el año 2015: “Los funcionarios no debemos atarnos a las sillas o a los cargos” y la persona que dijo esa frase remató diciendo: “... porque eso lo deben hacer los funcionarios públicos cuyo pueblo les pide que renuncien o que no están legitimados por las acciones que han llevado adelante en el transcurso de su gestión” ¿Sabe quien dijo eso, señor Presidente? Lo dijo el Intendente Arroyo en el año 2015, y la verdad que hoy debería estar tomando nota de aquello que dijo para más de un funcionario, pero vamos al caso que nos compete que es el caso de la educación, y vamos argumentar porque desde Unidad Ciudadana estamos pidiendo la renuncia del funcionario y que de un paso al costado. En términos de infraestructura -que es el tema que nos compete hoy y para no hablar de otras cuestiones que sí van a ser dichas por otros concejales del Bloque de Unidad Ciudadana y que también componen la Comisión de Educación y que van a fundamentar el por qué de la necesidad de declarar la emergencia educativa- voy hablar de todas los reclamos que hasta el momento el Secretario de Educación Municipal no resolvió, algunos les compete directamente porque tiene que ver con escuelas municipales, y otros no les compete porque tiene que ver con escuelas provinciales. En realidad, aunque no tenga una relación directa con la totalidad de los reclamos, sí tiene una responsabilidad política fundamental, porque como decía Carlos Mónaco -el último de los oradores que nos explicaba cuál es la situación en la que esta su establecimiento educativo- todo esto se trata de si hay o no decisión política de sostener el Sistema Educativo Municipal y provincial. En definitiva, saber si tenemos un Secretario de Educación que está defendiendo o no el sistema público y con lo que voy a leer ahora y los argumentos usted, señor Presidente, se va a dar cuenta que no, y el señor funcionario debería dar un paso al costado si tiene algo de dignidad. Voy a empezar por los municipales que tiene una relación y una responsabilidad directa con el funcionario. Por ejemplo, en el Jardín N° 27 está la zinguería rota, por lo cual se inunda todo el SUM y se filtra el agua, falta el calefactor hace dos años y medio, tiene el techo venido abajo y está clausurado, falta pavimento, rampa y tiene el techo y las paredes con humedad justamente por esta filtración de agua. En el Jardín N° 23 falta la tapa del tanque de agua que fue solicitada en el año 2017, hay humedad en paredes de la sala y la cocina, hay filtraciones en los techos, hay rajaduras en el paredón de las casas linderas, se está cayendo el paredón, y la verdad que no hemos lamentado una tragedia de casualidad no solamente para los trabajadores de la educación sino también para nuestros niños. En el Jardín N° 23 hay que cambiar también artefactos de iluminación porque el peso de esos artefactos es excesivo y aconsejaron tanto ingenieros como el maestro mayor de obra, colocar otros más livianos. En el Jardín N° 22 -elegí algunos porque la verdad que la lista es interminable- hay filtraciones en los techos, las tapas de las cámaras sépticas están levantadas, las baldosas del patio están levantadas, la puerta de entrada está desamurada. En el Jardín N° 20, a pesar que se reiteraron los reclamos en más de una oportunidad, el Jardín tiene pendiente la revisión y el arreglo de los techos; en diciembre a este Jardín se le cayó el cielorraso y el señor Distéfano -que es tan adepto a las fotos- en ningún momento u oportunidad lo vimos en ninguna de estas escuelas, ni siquiera visita los lugares. Pero como les decía sobre el Jardín N° 20, a pesar de los reiterados reclamos no se han presentado ninguna de las autoridades y siguen teniendo pendiente la revisión y el arreglo de los techos. El techo del SUM del Jardín N° 20 es de chapa y tergopol y ha habido en más de una oportunidad roedores muertos en el lugar. Nunca han garantizado la limpieza de los tanques en el año 2017, tampoco han cumplido con el tema de desratización y las políticas necesarias para combatir las plagas. Las paredes de este Jardín presentan caídas de revestimiento y agujeros. En el Jardín N° 19 no hay calefacción ni en hall ni en la dirección, el camino de acceso es intransitable y los días de lluvia se suspenden las clases. Ya estamos acostumbrándonos a esto y podría ser un nuevo eslogan de la campaña de Cambiemos: “¿Qué se pensaban? ¿Qué iban a ir al colegio de lunes a viernes nuestros chicos de la educación pública?” Porque parece que hay una moda, que es empezar a rotar, como pasó en la Escuela Piloto, que nuestros alumnos se tiene que acostumbrar a ir de lunes a jueves y tienen que rotar porque no tienen mobiliario. Creo que es una nueva modalidad para la educación pública en lo que va del período de la gestión de Cambiemos. Nuestra educación pública municipal sufre de alguna manera no solamente estas políticas sino también la crisis económica que hace que muchas familias que optaban por el colegio privado, muchos sectores de clase media hoy no pueden seguir pagando esa cuota y estos niños tiene que

empezar a solicitar vacantes en nuestro sistema público, lo que hace todavía esto se desborde absolutamente más. Yo elegí los Jardines de Infantes porque me parece muy representativo, pero –lo decían también quienes nos antecedieron en el uso de la palabra- la Escuela 204 (muy representativa por el enorme trabajo social que tiene) está en un Estado deplorable, la visitábamos el otro día con la Comisión de Educación, una escuela secundaria reconocida por su trabajo de excelencia y muy gráfica también de lo que ha sido la gestión de Cambiemos porque su cuerpo directivo, que se ha involucrado en la lucha por resolver los problemas de infraestructura, por pelear por condiciones dignas de trabajo para sus trabajadores, por ocuparse de sus alumnos, ha sido sumariada tres veces por la cartera educativa, incluso sin fundamentos. Una muestra más de la persecución ideológica que sufren los directivos que se animan a decir las cosas como son y que no se callan. Además de renunciar por no haber hecho ni una escuela y por este desastre en la gestión, el Secretario Distéfano debería renunciar, señor Presidente, porque el día de mañana va a ser recordado como uno de los peores Secretarios de Educación Municipal, que ha perseguido a los gremios y a los directivos y docentes. Todo esto en las escuelas municipales. En las escuelas provinciales, por ejemplo, hay cinco escuelas que no comenzaron las clases, hay nueve escuelas en malas condiciones por obras, hay treinta y seis escuelas en malas condiciones y ocho de ellas que suspenden las clases por la cuestión de las lluvias, por las filtraciones, hay cuatro escuelas sin gas, tres escuelas sin agua, hay dos escuelas sin agua potable directamente. Ni hablar de aquellas escuelas en las que comenzaron las obras y no se han terminado, por ejemplo, la N° 74 de El Boquerón que tenía licitada una ampliación de dos aulas es una obra aún no iniciada; la N° 23 de El Boquerón tenía licitada una obra iniciada por problemas de gas en marzo trabaja una sola persona, señor Presidente. Digo esto por si algún concejal de Cambiemos se digna a responder y dice que hay algunas obras iniciadas, esto nos demuestra qué tipo de obras están realizando y con qué premura. Tengo mucho más para decir pero no me quisiera extender porque lo único que vamos a hacer es reiterar una y otra vez los graves problemas de infraestructura que tienen nuestras escuelas, tanto provinciales como municipales. Quiero recordar a los señores concejales (incluso a los que no están en sus bancas, se ve que el tema de la educación no les preocupa) que estamos hablando de 20.000 alumnos. Este listado al que hice alusión, incluso las escuelas que hoy tienen problemas y yo no nombré, hablan de casi 20.000 alumnos en General Pueyrredon que hoy están teniendo problemas para asistir a clases o para continuar con sus estudios sólo por problemas de infraestructura, sin hablar de transporte, del SAE y de lo que están comiendo hoy nuestros niños y niñas. Esto amerita la renuncia del Secretario de Educación. Esta situación en la educación municipal y provincial de General Pueyrredon se da en un contexto todavía más grave, de profunda crisis social y económica en nuestro país; hemos conocido los números de la pobreza, de la desocupación, de la indigencia, del hambre en General Pueyrredon. Eso no solamente habla del crimen social que están llevando adelante quienes hoy nos gobiernan, por implementar políticas públicas que fomentan desempleo, hambre, desocupación, pobreza sino que hablar que están haciendo esto con la educación, en este contexto social, lo que hace es agravar mucho más la responsabilidad de Cambiemos en este tema. Si en este contexto social tenemos esta realidad en la educación o en la salud (también hemos visto los desastrosos índices en esa materia) quiere decir que son doblemente responsables: son responsables por el crimen social sin precedentes por la política que implementan pero además son responsables porque haciendo esto con la educación pública profundizan la desigualdad mucho más. Señor Presidente, estos son argumentos de sobra para que el Secretario de Educación dé un paso al costado, sin hablar de la persecución ideológica o la bonificación docente, que siguen judicializando una lucha gremial, sin hablar de lo que comen nuestros chicos, con solamente hablar de infraestructura sobran los argumentos y las pruebas para que renuncie y no se quede ni un día más quien dijo que iba a venir a cambiar la gestión y ser mejor que Crovetto y fue diez veces peor que ella. Así que le pedimos que tenga la dignidad de renunciar. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Desde nuestro bloque queremos abordar varias cuestiones en esta sesión especial. Algunas tienen que ver con cuestiones por las que nos sentimos interpelados por quienes hablaron al principio de esta sesión. Por ejemplo, lo que señalaba Carlos Maipa, que más allá de rol que ocupamos, todos somos hijos y algunos somos padres y hay que entender la educación pública desde ese lugar también, desde un lugar de búsqueda permanente del desarrollo y la equidad. Escuchamos también a la señora que iba a la pileta cubierta y que hace un año que no lo puede hacer. Escuchamos a la directora de la Escuela N° 33, a los representantes de los gremios, a la consejera Eva Fernández. Quienes tenemos responsabilidades públicas debemos hacer una autocrítica, por lo menos yo siento que debo hacerlo. La concejal Santoro mencionaba a la Escuela Piloto, yo soy egresado de esa escuela y siento orgullo de haber ido a esa escuela y también cierta desazón cuando veo cómo está la Escuela Piloto hoy cómo estaba cuando yo concurría. El deterioro de esa escuela y de otras no empezó hace tres años; por supuesto que se agravó desde que nos gobierna el Presidente Macri y el Intendente Arroyo. Hace poco fui a la Escuela Piloto y vi los mismos bancos y sillas que me sentaba yo hace más de 30 años y lo mismo debe suceder en la Escuela N° 61 (donde hace mucho que no concurre) en Moreno y San Juan y donde hice la primaria. Distinta es la situación de las universidades y esto sería para reflexionar en conjunto, por qué todos defendemos tanto la educación pública y hacemos menos por defender la primaria y secundaria pública. En la marcha de defensa por la universidad pública nos encontramos muchos de los que hoy estamos acá, otros no, pero a esos otros que no encontramos en defensa de la universidad pública tampoco los encontramos en las marchas del 24 de marzo, del 8 de marzo o en las marchas que tratan de garantizar derechos. Voy a discrepar con la concejal Santoro en cuanto a la renuncia del Secretario; la verdad que hace un año exigimos la renuncia de la Secretaria de Educación, pensando que ella iba a cambiar la política educativa de General Pueyrredon. Así estamos hoy. Con lo cual la responsabilidad de Arroyo, es de Macri. Recién chequeaba las veinte promesas de campaña de Macri; cumplió sólo dos. Entre las que no cumplió está la de

construir 3.000 jardines de infantes, la “Pobreza Cero”, que ningún trabajador iba a pagar ganancias, bajar la inflación a un dígito. Todos vimos ese programa de televisión en el que dijo “eso es sencillo, si no puedo hacer eso ...”. Hoy estamos en los tres países con más inflación del mundo. Creo que lo debemos hacer es escuchar, comprometernos, tomar decisiones serias y responsables. Por supuesto que nuestro rol es proponer, es legislar, pero debe ser un rol activo, decidido y más allá del espacio político en el que estemos. Por eso empecé diciendo que iba a hacer una autocrítica porque hubo cosas que no supimos o no pudimos hacer cuando me tocó formar parte de la gestión y hay cosas que no puedo y no sé hacer ahora que soy concejal. A todos nos duele lo que contaban las docentes, cómo no nos va a doler. Un pedagogo uruguayo decía que dos pibes que comparten un aula se sienten iguales para toda la vida y eso nos pasa a cualquiera de nosotros que fuimos a una escuela pública. Todos tenemos maestras que recordamos con amor. Ir en contra de la educación pública, de las maestras, de los docentes en general, es ir en contra del presente y del futuro. Uno puede encontrar justificaciones y excusas pero lo que no puede hacer es hacerse el tonto con esta cuestión. En el caso del Intendente Arroyo me duele aún más porque es un hombre que viene de la educación, gran parte de su capital político lo adquirió como director de la Media N° 2. Más allá que podamos compartir o no sus métodos o cómo dirigía la escuela, en cierto imaginario colectivo quedó que había sido un buen director de escuela y que iba a propugnar la educación pública. Pero hoy estamos con una pelea permanente con los docentes, con un ataque a su salario, con paritarias que vienen siendo postergadas adrede a nivel nacional y provincial, dejándole poco margen de maniobra a los docentes que no sea decretar medidas en defensa de su salario y en defensa de la educación pública. Entonces por supuesto que hay darle visibilidad a este tema, no es la primera vez que nos reunimos acá y celebros que seamos muchos los concejales que estemos hoy aquí, estamos casi todos los concejales; lo que debemos hacer es tomar medidas efectivas para que esto cambie de una buena vez, que no quede sólo en discursos bonitos y para que la igualdad que pregonamos llegue a los lugares donde más se necesita. El concejal Rodríguez hablaba de la deserción escolar, la consejera escolar hablaba de las dificultades que tienen los chicos para comer en las escuelas y hace años que escuchamos esto pero hace casi veinte años que no lo escuchaba con esta intensidad. Entonces, despertemos. Más allá de la pertenencia política, salvo alguna excepción nadie puede estar en contra de la educación pública, la equidad, porque somos hijos de esa educación. Yo me forme en la universidad pública, soy docente en ella, y casi todos aquí venimos de ahí; de hecho, anticipo las disculpas pero dentro de un rato debo ir a dar clases y es una de las pocas actividades que no dejé en estos años de función pública porque me parece que es lo que tenemos que hacer, en la medida que podamos devolver lo que nos dio la educación pública. Hay que entender además que quienes la sostienen son quienes muchas veces nunca van a acceder a la educación universitaria lamentablemente. Entonces nuestro deber es defender la educación pública siempre. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Angélica González.

Sra. González: Gracias, señor Presidente. La sesión de hoy era para hablar de infraestructura y como lamentablemente de este Municipio no he recibido información acerca de las reflexiones que se han aplicado a las escuelas municipales, sí me comprometí a averiguar qué es lo que pasa con Provincia. Suelo ser breve cuando habla pero hoy me van a tener que soportar un poco porque quiero leer todo lo que ha invertido Provincia en educación e infraestructura. Pido permiso para leer. En Mar del Plata tenemos 222 escuelas provinciales y en este momento hay un frente de construcción de 60 instituciones esclares, entre las cuales figura todo lo que tiene que ver estructuras de recuperación porque se llueven, refacciones de todo tipo y en otro listado tenemos las que son para refacciones de gas. Voy a pasar a leer. “El año pasado, Provincia hizo en la Escuela N° 34 el muro con peligro de derrumbe e impermeabilización de cubierta es obra de Provincia. En la Escuela N° 20, cocina nueva. En la Escuela 2, cocina nueva. En la Escuela Primaria N° 47, cocina nueva. En la Escuela Primaria N° 75, cocina nueva.” Estas obras fueron realizadas en 2018.

-Ante consideraciones hechas desde la barra, dice la

Sra. González: Bueno, estoy diciendo lo que refaccionaron, cuando termine la sesión yo les pediría que todo lo que, según el informe oficial, no esté bien, les pediría que se acerque y lo reclamen. “Obras en proceso actualmente. La Escuela Especial N° 512 y 514, Escuela Primaria N° 5 y 6, Jardines de Infantes N° 942 y 908 y Escuela Técnica N° 3, que se invirtieron 68 millones de pesos”. Después tenemos todas las que son intervenciones por cubiertas, por energía eléctrica y construcciones varias, acá me van a tener que aguantar un poquito porque es letra muy chiquita. “Escuela N° 74 de El Boquerón, se invirtieron \$229.365,75, una obra de 30 días y está terminada. Otros \$90.000.= en la misma escuela y está terminada, falta la certificación de obras. Escuela N° 74 de El Boquerón, \$2.818.027.=, se comprometió para una construcción en 180 días y ha sido adjudicada a la empresa Logística. La Escuela Primaria N° 48 de Laguna de los Padres, que fue otorgada a Compañía Central, son \$15.978.000.= y está en preadjudicación. Tenemos también la Escuela N° 40 y 42 de los Acantilados, que están preadjudicadas. Estas mismas escuelas en están en otro proceso de arreglos y preadjudicadas. Escuela Primaria N° 51, está terminada y fue una obra por \$453.850.=. Después tenemos la Escuela N° 50, que está en ejecución, por un valor de \$495.697.=. Tenemos la Escuela N° 941, que está terminada, por un valor de \$138.812.=. Después tenemos la Escuela N° 5, que fue adjudicada a la empresa Vázquez, se hizo una obra por \$4.990.000.=, en ejecución. La Escuela N° 16, que fue adjudicada a Icono, por \$1.025.295.= y está para confirmar el contrato con la empresa. Teneos la Escuela N° 27 y la N° 7, que fueron adjudicadas a Logística, por un valor de \$3.748.876.= con contrato. Tenemos la Escuela N° 19, otorgada a Logística, por un valor de \$2.286.087.=, actualmente en ejecución. La Escuela N° 901, por una obra de \$4.911.518.=, preadjudicada. Una obra en la Escuela N° 26, Estación Camet, por un valor de \$152.000.= está en ejecución. La Escuela N° 37, Cantera Rizzo, adjudicada a la empresa Tarantino, por \$375.000.= y está en ejecución. La Escuela N°

15, adjudicada a Logística, por un valor de \$3.587.348.=, está ejecución. Escuela N° 50, una obra de \$3.221.293.=, en ejecución. Escuela N° 932, adjudicada a la empresa Azurmendi, por un valor de \$242.600.=, en ejecución. Escuela N° 74, adjudicada a Muratore, una obra por un valor de \$425.258.=: Escuela N° 69, por un valor de \$2.203.068.0, en ejecución. Escuela de Estación Chapadmalal, \$451.183.=, con contrato. Escuela N° 44, \$4.500.000.=. Escuela N° 22 y 21, \$585.000.=, con la firma de técnicos. Escuela Primaria N° 31, \$250.000.=, con firma técnica. Escuela N° 10, \$50.000.=, a firma técnica. Escuela N° 79, \$50.000.=. Escuela N° 15, \$220.000.=. Escuela N° 7, \$42.000.=. Centro de Educación Física N° 1 (CEF), \$250.000.=. Escuela N° 41, \$250.000.=” En total, Provincia ha otorgado un proyecto por \$150.000.000.=, para aplicar fundamentalmente a escuelas son \$78.663.376.= y para las obras de gas nos queda un valor de \$82.756.095.=. Ahora, las obras de gas. “Gas autorizado el 25 de marzo de 2019. Escuelas N° 22 y 24, Mitre 2579, \$595.000.=. Escuela N° 31, gas \$250.000.=, San Lorenzo 3436. Escuela Primaria N° 29, gas \$50.000.=, Gaboto 5251. Escuela N° 949, gas \$400.000.=, Calaza entre Roca y Peña. Jardín de Infantes 947, gas \$240.000.=, Calabria y Marcelo T. de Alvear. Escuela Primaria N° 15, gas \$200.000.=, San Martín y Tierra del Fuego. Escuela Primaria N° 9, Escuela N° 74, gas \$150.000.=, Remedios de Escalada 3240. Centro de Educación Física, \$170.000.=, Diagonal 41 esquina 50 (Batán). Escuela N° 4, Escuela N° 31, Escuela 701, gas \$250.000.=, Castelli 5746. Escuela de Educación Especial N° 509 y 513, gas \$220.000.=, Italia 3236. Jardín de Infantes N° 937, gas \$200.000.=, Alberti y Nasser. Escuela N° 32, Escuela N° 1, gas \$400.000, Chacabuco 5292. Escuela N° 9 y 742, gas \$170.000.=, calle 134 entre 145 y 147 (Batán). Jardín de Infantes N° 948, gas \$300.000.=, Luro 10.220. Escuela N° 25, Escuela N° 36, gas \$260.000.=, Elpidio González 230. Escuela N° 64 y N° 33, gas \$150.000.=, García Lorca 4950. Escuela N° 39 y N° 51, gas \$85.444.=, Consorcio 602, paraje San Francisco, Batán. Escuela N° 38, gas \$200.000.=, Independencia 3365. Escuela N° 37, gas \$210.000.=, calles 150 y 83, Cantera de Rizzo. Escuela N° 63, gas \$160.000.=, Soler 11.156. Escuela N° 65, por techos \$200.000.=, Magnasco 566. Escuela N° 33, gas \$398.638.=, República Árabe Unida 1610. Escuela de Educación Especial N° 509, gas \$245.872.=, ruta 88 y 35. Escuela Primaria N° 27, gas \$398.638, Garay 1039. Escuela de Educación Especial N° 501, gas \$199.309, Ruta 88 (Cerenil). Esto suma un total de \$6.644.638.=”. Una de las cosas que quería mencionar es que creo importante que nos centremos en lo que son la infraestructura de las escuelas municipales; en realidad es lamentable el estado en que se encuentran, pero por ahí lo más lamentable es el hecho de que no se nos informa a los concejales las obras que se realizan, a pesar que lo preguntamos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, a veces cuando volvemos a escuchar la misma problemática una y otra vez, lo único que es distinto es la fecha y en el lugar en que lo escuchamos, lo único que podemos decir es que las cosas no pasan. Y cuando estaba prestando atención a lo que decía la concejal Angélica González, acá hay varios problemas en la lectura. Uno de los problemas es no comprender la información que se contiene en lo que se lee. Cuando dice firma técnica, lo que hay es un informe, no hay obra, no hay adjudicación, no hay presupuesto, no hay nada; lo que hay es un informe, alguien fue, se fijó lo que había que hacer y todavía no se hizo nada. El segundo problema de la lectura es no corroborar no sólo si se hizo la obra, sino si además el problema por el cual la escuela estaba sin clases se solucionó. A veces leer y decir “en tal escuela, tal cosa”, si la escuela sigue sin clases, el problema es el mismo, es exactamente el mismo que cuando se iba a hacer la obra. Por otro lado, señor Presidente, yo fui presidente del EMVIAL cuatro años, y la verdad que es la primera vez que escucho que una obra está preadjudicada, no conozco la figura, no sé de qué se trata, ni entiendo que en un procedimiento de licitación pública haya una preadjudicación. O se adjudica o no se adjudica, puede haber una licitación abierta, pueden haber ofertas, pueden estar en estudio, pero en un momento se adjudica o no, y aún así puede no haberse firmado el contrato y puede no estar ejecutándose la obra. Pero decir “preadjudicada” verdaderamente no sé a qué se refiere. Señor Presidente, más allá de la defensa de la Gobernadora Vidal que ha hecho la concejal González, que es la primera que defiende a Vidal en este recinto en mucho tiempo, además de eso yo digo que acá hay dos problemas concretos. Un problema es la falta de reparaciones y el problema de infraestructura que padecen las escuelas del Municipio de General Pueyrredon, sean provinciales o municipales; un problema es lo que nos describen -no hay gas, se llueve, tengo menos aula, no tengo puerta, no tengo ventanas, se me rebalsan las cloacas, no hay sala de profesores- ese es un problema claramente. Y el otro problema es la metodología que hoy tenemos a mano para resolverlo, y esto hay que decirlo con todas las letras. Si la Dirección General de Escuelas se tiene que seguir dedicando a arreglar la infraestructura edilicia desde La Plata, más allá de las buenas, malas o regulares gestiones que hagan nuestros consejeros escolares, seguimos teniendo el mismo problema, porque a veces hay consejeros escolares (acá hay varios) que gestionan, que se ocupan, que se comprometen, que van a las escuelas y que ponen la cara como decía Eva, y que aún así no logran resolver los problemas. Aún así ni con todo eso, que firman cuando nadie quiere firmar, que asumen las presidencias cuando nadie las quiere asumir, que más allá de haber sido intervenido dos veces, siguieron yendo a trabajar, hay consejeros escolares que hacen eso y aún así no se resuelven los problemas. Porque cuando hay una Dirección General de Escuelas que queda a 400 kms. de la ciudad -que poco tiene que ver y que poco entiende de lo que le pasan a nuestras escuelas- es muy difícil que se resuelvan. Señor Presidente, si no tenemos en la educación de la provincia de Buenos Aires una nueva instancia administrativa que resuelva estos problemas, no los vamos a poder resolver. Si no se regionaliza, si no hay alguien de la Dirección General de Escuelas acá en Mar del Plata, siempre estamos dando vueltas y nunca se termina de resolver el problema. Y la verdad, señor Presidente, es que la realidad continúa y es cada vez más compleja. Yo pensé que desde el oficialismo se iba a decir que los problemas en las escuelas están hace muchos años, que no se puede resolver todo en cuatro años, que era culpa nuestra, pensé que también iba a haber esta parte, tal vez me estoy anticipando y lo van a hacer, por ahí esté en reserva ese discurso; sin embargo, señor Presidente, no se pueden mencionar seis obras en el 2018 como que se hicieron cosas cuando se tienen 222 establecimientos educativos en Provincia. Yo hubiera ahorrado esa parte, porque lo único que hace es demostrar lo que no se hace. Señor Presidente,

cuando no se construyen escuelas, es un indicador de algo, uno puede decir que es un indicador de que hay un crecimiento poblacional más bajo, de que hay migración como sucede en muchas ciudades del interior de la Argentina, que se dejaron de construir escuelas porque no hay pibes, porque los papás de esos chicos en busca de oportunidades se mudan a los grandes centros urbanos. Pero cuando no se construyen escuelas en ciudades como Mar del Plata, el problema es que no se está atendiendo la demanda, agravado con este fenómeno reciente del último año, año y medio, que es el crecimiento de la matrícula pública proveniente de las escuelas privadas. Por supuesto que la explicación está clara: los papás no pueden pagar más una escuela privada que consideraban que era una mejor oportunidad para sus hijos y los mandan a la escuela pública. Ahí sí está lo que decía Macri de caer en la escuela pública, pero estos no caen como si fuera un nivel más bajo, caen porque no alcanza más la plata, ahí sí pueden hablar de caer, para otros pensamos que no, pero ahí sí pueden mencionar eso, pueden tener el dato y no lo están diciendo. Señor Presidente, si no tenemos con mucha claridad compromiso por parte del Intendente y de los consejeros escolares del oficialismo, de los concejales integrantes de Cambiemos, si no hay un Director General de Escuelas que esté en el territorio, si no hay fondos todos los años destinados al arreglo de los establecimientos y no solamente en la parte preelectoral, seguimos teniendo el mismo problema, y no hay nadie que lo resuelva. Acá lo que se necesita saber es cuáles son esos presupuestos, cómo se van a ejecutar, cuándo empiezan las obras, y que a esas escuelas se les garantice que van a poder seguir alojando a los chicos. Por último, señor Presidente, también hay problemas cuando no se construyen aulas. El día de ayer charlaba con una directora de uno de los Jardines de Infantes Municipales y me decía “tuvimos que dejar 46 chicos afuera por primera vez, sala de tres, no tuvimos forma, la verdad que no entran, no hay más lugar”, y cuando me contaba esto -por supuesto con dolor y decepción- no lo decía en el marco de “bueno, que se arreglen”, lo decía con claridad diciendo “yo ya no estoy pudiendo atender la demanda de la comunidad en la que estoy inserta, no estoy pudiendo atenderla, no soy pudiendo resolverlo”. Esos chicos, señor Presidente, cuando este gobierno, cuando este modelo educativo les haga las evaluaciones PISA y no rindan lo que tienen que rendir, no se van a hacer cargo de no haber dado escolaridad de sala de tres, en sala de cuatro o sala de cinco, no van a registrar el inicio del problema en no haber sido ellos los que brindaron las oportunidades. Le van a echar la culpa a los pibes, le van a decir a esos chicos que no van con el nivel, que no se esfuerzan lo suficiente, porque el que se esfuerza puede, van a establecer estos criterios de meritocracia absurdos otra vez para marcar a nuestros chicos, lo cual me parece realmente increíble. Por último, señor Presidente, en educación hay ruido, porque se habla de las cosas que no son importantes, se pone por encima un discurso negativo de la educación pública, se estigmatizan a los docentes, se habla de las bonificaciones, no se reconoce las cuestiones edilicias, no se habla del ámbito laboral porque no se quiere hablar del fondo, que es que hoy la educación pública no está garantizando a los jóvenes argentinos igualdad de oportunidades como fue pensada hace más de doscientos años. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Lagos.

Sra. Lagos: Gracias, señor Presidente. Mucho ya ha dicho y ha adelantado cuál es la postura del bloque nuestra compañera concejal, Marina Santoro, y lejos también estoy de querer contestar ese listado de obras que anunciaba la concejal Angélica González, porque el problema, más allá de que hay informaciones que no están chequeadas, son las obras que faltan, no los anuncios de los que están. La única verdad es la realidad y la misma es la que viven los docentes y los usuarios del servicio de educación que hicieron uso de la palabra cuando el Cuerpo se puso en Comisión. Es muy difícil hablar del problema de la infraestructura en materia de educación sin hablar de otras cuestiones; el problema es quien toma las decisiones. Es por eso que reiteramos desde el bloque el pedido de renuncia del Secretario Luis Distéfano, pero no puedo dejar de mencionar también lo que recién comentaba el concejal Santiago Bonifatti, es decir, la cantidad de alumnos y alumnas que concurren a establecimientos educativos provinciales, donde hace muy poco denunciábamos, incluso creo que yo misma tomé la palabra y decía que la Diputada Nacional Fernanda Raverta había denunciado un faltante de casi 1.400 unidades mobiliarias entre sillas y mesas, de las cuales hay noticias, llegaron 120. Así que no sé cómo se van a manejar, si por sorteo o cómo, van a elegir quiénes están parados, quiénes sentados o van a rotar como el caso de la Escuela Piloto, y de esas 120 sillas ni siquiera pudieron mandar personal para que las baje, tuvo que ayudar a bajarlas la Consejera Escolar Claudia Freije, presente en esta sesión. Entonces el problema es quién está tomando las decisiones, el problema es que quien toma la decisión y fija la política educativa es una Gobernadora que dice que los pobres no llegan a la universidad, así que no hay mucho para apostar ahí, que arma mesas educativas distritales sin docentes, que cierra los bachilleratos para adultos, que elimina los equipos de orientación escolar. Yo asumí como concejal en diciembre de 2017 y en todo lo que se trabajó en la Comisión de Educación en 2018 no hicimos otra cosa que atender la emergencia que había en cuanto a la educación. Parte de eso, y no podemos dejar de mencionar, es la atribución a docentes agremiados de que son los “padres de todos los problemas”; si hay problemas en materia de educación, es culpa de los sindicatos. Cuando hay un Consejo Escolar que no puede ordenar por la política, lo manda a intervenir, no sabemos con qué finalidad porque la verdad es que lo que dejó fueron unas escuelas que dejaron más un manto de duda que de certezas, lo denunciaron los Consejeros Escolares de Unidad Ciudadana. Por todas estas razones, no podemos dejar de hablar que este Municipio está en una emergencia educativa, en infraestructura, de lo que hoy estamos hablando, pero el problema es quién toma las decisiones. Estamos por ahí saturando y saturados de realizar todo el tiempo análisis de situación, diagnósticos, etc., pero la verdad es que no se toman resoluciones. Están acompañando y cada vez menos porque se cansan, porque son perseguidos, sumariados, docentes interesados en la temática, la comunidad educativa, las sociedades de fomento, que también tienen que brindar contención y no se hace absolutamente nada. Dentro del listado de obras, las obras no sabemos el principio de ejecución que tienen, se instalan cocinas en escuelas

donde no tienen gas, se inician obras en escuelas donde no se están pudiendo dictar clases, etc. La verdad que es sumamente preocupante. Por eso reafirmamos el pedido de declarar la emergencia educativa en General Pueyrredon, estamos viviendo momentos muy acuciantes y no podemos dejar de mencionar también que se satura el sistema como ocurre en el sistema de salud porque ya no se puede elegir entre mandar los hijos a la escuela pública o privada, como decía Santiago Bonifatti recién, ya no es una elección, no hay otra opción y esto hace que se colapse y después tenemos el problema no solamente de la falta de vacantes sino también de la falta de mobiliario. Y además, las docentes y directivos en las escuelas -donde hay equipo directivo porque también en las municipales nos encontramos con ese problema de que se han diezmado los equipos directivos por distintas decisiones que se han tomado desde la Secretaría- a lo único que se dedican es a completar planillas y a limpiar, a limpiar los baños, a cocinar, a ver cómo hacen para llegar con lo que no se tiene. Entonces nunca hablamos de educación, estamos hablando todo el tiempo de la emergencia. Por estas razones, reiteramos nuestro pedido de que se declare la emergencia educativa en General Pueyrredon. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal González.

Sra. González: Gracias, señor Presidente. En realidad, quería agregar algunas cosas que no dije y son importantes, y por otro lado contestarle al señor Bonifatti. En realidad, creo que es muy fácil hacer campaña cuando de pronto estamos mirando solamente el medio vaso vacío y no las cosas que se están haciendo; yo creo que hay que tener la objetividad suficiente para poder construir, que se construya en función de ver que se están haciendo cosas y exigir que se perfeccionen, y por otro lado seguir construyendo sobre lo hecho. Lo que quería aclarar es que en quince años es la primera vez que el gobierno provincial invierte el dinero que está invirtiendo en todo lo que es infraestructura, al menos en lo que es Mar del Plata, no sé en el resto. Y la otra cosa que sí quiero aclarar, es que en realidad yo no defiendo a la Gobernadora, trato de ser objetiva respecto de las cosas que en infraestructura y educación se están haciendo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. Recuerdo a un político importante de la ciudad en una nota que le estaban haciendo y dijo una frase como que las verdades más grandes se dicen en voz baja, casi susurrando, y la verdad que me quedó grabado; cuántas veces uno tiene ganas de gritar para reclamar ante situaciones que no nos parecen justas, por ejemplo. Hoy escuchaba a la directora de la Escuela N° 33, Claudia Luengo, y me vino a la memoria esa frase. Nos describía una vez más una situación de su establecimiento educativo que realmente debe ser desesperante para alguien que tiene puesta la camiseta como la tienen los docentes y directivos de los establecimientos municipales y de los provinciales también. Pero quiero decir también, en voz baja y casi susurrando, que la educación pública en el Partido de General Pueyrredon no está bien. Nosotros hoy nos encontramos en una sesión pública especial que fue motivada e impulsada por quienes integramos la Comisión de Educación, y creo que no sé cuántas veces lo hemos dicho, cuántas veces nos encontramos en este recinto para hablar de la situación de la educación pública, cuántas veces, cuántas veces escuchamos a docentes reclamando ante la ausencia del Estado en cuanto a los recursos materiales que deben destinarse, en cuanto a las decisiones políticas a partir de resoluciones que afectaban y afectan sensiblemente el funcionamiento del sistema. Creo, si no me equivoco, que de la recorrida por la Escuela N° 204 fue donde surgió esta idea de convocar a una sesión pública especial, encontramos que aquello que nos estaban describiendo los directivos y docentes uno lo pudo ver in situ, ver el establecimiento educativo en las pésimas condiciones en las que estaba iniciando su ciclo lectivo, alguna otra recorrida por otro establecimiento educativo nos mostró que las situaciones se repetían, y cuando uno viene a la oficina de cada uno cuando repasamos lo que nos han vertido en distintas reuniones, en expedientes que se ha volcado, comparamos lo que nos dijeron ya durante el año 2017, lo que nos dijeron a principios del año 2018, comparamos en números de escuelas las personas que nos lo manifestaban, docentes o directivos, vemos la realidad y vemos que no ha cambiado nada. Esta sesión pública especial, que fue impulsada a partir de aquella reunión, creo que tuvo por lo menos para quien le habla, la gota que colmó el vaso, ver que aquellos directivos en los que tanto reconocimiento tenemos, un equipo docente que también está tan comprometido porque tiene un director o una directora que se carga los problemas y trata de buscar soluciones, en ese momento llegó un poquito más tarde a la reunión de la Comisión porque había tenido que venir acá a la Secretaría de Educación a notificarse de dos sumarios que le había iniciado el Secretario de Educación, que no se hizo presente durante el cierre del Ciclo Lectivo del año 2018 y en la que pudimos ver los que participamos de esa reunión el cariño que le profesaban no solamente sus alumnos sino toda la comunidad educativa, en ese barrio Juramento, los vecinos, la comunidad educativa, los padres, los alumnos principalmente, tuvieron manifestaciones de cariño y afecto hacia una directora que sabemos y nos consta que ha debido soportar el viento en contra que le propuso el gobierno municipal a partir de los Secretarios de Educación que le tocó, tanto Crovetto como Distéfano. Lamentablemente no han mejorado para nada, no han facilitado para nada el funcionamiento de los establecimientos educativos, no ha fortalecido para nada la tarea que hacen quienes llevan adelante la misma. Esta sesión pública especial de la que han participado la mayoría de los concejales, ha tenido justamente como razón que algo no está bien y que tenemos que decirlo una vez más. El camino que viene recorriendo este gobierno no es justamente un camino virtuoso en ningún sentido, ni el provincial ni el municipal, y en materia educativa, más allá de las descripciones que intentemos hacer, la realidad nos muestra que dista mucho de lo que se dice desde la palabra. Desde la retórica hablamos de la defensa del Sistema Educativo Municipal, de que queremos lo mejor para los alumnos, que queremos establecimientos educativos de excelencia, y la realidad nos muestra otra cosa. Hoy creo que el mensaje más claro que debemos dar desde este Concejo -y en ese sentido nos queremos expresar- es que entendemos que la declaración de emergencia en materia educativa, de los establecimientos tanto municipales como

provinciales, es un mensaje más que claro y que también nos debe dar un lugar en el futuro para que podamos de alguna forma ser parte del control de un seguimiento desde hacia dónde van estos recursos millonarios que dicen que hoy se están invirtiendo. A partir de la descripción que ha hecho la concejal Angélica González, entiendo que hay muchos fondos que todavía no deben ser destinados porque, no voy a hacer un recorrido de lo que ha manifestado y que entiendo que es realmente de valorar, pero la Escuela N° 33 fue nombrada en ese relevamiento que le dieron, y justamente a la misma nos hacía referencia hoy la directora Claudia Luengo, y ella decía “no tenemos puertas, no tenemos ventanas, hay aulas que no tienen ni una silla donde poder brindar las clases”, y lamentablemente esto es reflejar lo mínimo de la necesidad, porque Mar del Plata y Batán siguen creciendo y -si no me equivoco- tal vez el único establecimiento educativo que pudieron inaugurar en estos tres años, es la Escuela N° 60 que estaba prácticamente terminada para el mes de agosto del año 2015, le faltaba muy poquito, en el barrio Estación Chapadmalal, y se pudo inaugurar recién el año pasado, en el 2018, tres años después. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Serventich.

Sra. Serventich: Sí, señor Presidente. Simplemente habiendo escuchado a los concejales preopinantes, a las docentes y al señor representante de la Pastoral, creo que todos coincidimos que cada uno de los docentes en sus respectivas escuelas han estado año tras año sacando adelante la falta de recursos, la falta de estructura, y fueron ellos con toda la comunidad porque no sólo los docentes y los directivos, sino también los auxiliares, las cooperativas, las cooperadoras, han hecho un trabajo que seguramente era una obligación del Estado. No fue así, no tuvieron el acompañamiento año tras año por lo mismo que han manifestado, porque llegamos a esta altura -como bien decía el concejal Santiago Bonifatti- el problema de infraestructura no es de ahora, lo planteó en cuanto a que le llamaba la atención que nosotros no expusiéramos sobre eso, pero yo siempre me quedo con una frase que dijeron en las distintas reuniones que tuvimos con los directivos, que es que los colegios se convirtieron en mamushkas, un colegio dentro de otro. Un colegio que fue generado para un número de estudiantes terminó incorporando un sistema secundario que se creó, terminaron incorporando otro tipo de formación, y lo que se fue generando de esta manera es que lugares que eran bibliotecas, pasillos, salas de profesores, patios, etc., todo eso fue colapsando y llegamos al 2019 con colegios que no tuvieron preparados para recibir todo lo que se fue incorporando. Por eso entiendo que es una deuda de todas las gestiones, esta gestión que lleva tres años tomó un Municipio que se encontraba con deudas a proveedores, con un déficit económico muy importante y hubiese sido muy bueno que teniendo los recursos se hubiesen suplido las falencias con muchísima anticipación. Realmente no se pudo y dentro de lo que el Municipio pudo fue tratando de solucionar las urgencias. Es cierto que no se solucionaron todas las urgencias, no tenemos ninguna duda, pero sí lo que tenemos en claro es que hoy el Municipio está encaminado, está tratando de salir del déficit y ya se le ha pagado a todos los proveedores. Entonces, este Municipio en este momento está en condiciones de brindar mejores soluciones, no van a ser todas las soluciones edilicias que serían necesarias para una calidad educativa, pero sí se está encaminando para poder dar solución. Lo que no tengo dudas es que la próxima gestión -y ojalá sea del Intendente Arroyo- va a encontrarse con un Municipio saneado que va a poder incorporar todas las reformas educativas que sean necesarias y va a poder dar solución. Por otro lado, también quiero destacar el trabajo de Sofía Badié, como bien lo dijo la concejal Angélica González, con todos los consejeros escolares, tratando de llevar adelante las gestiones y poder procurarse los recursos y la gente para trabajar, Sofía hoy no está acá porque está haciéndose cargo del Consejo Escolar y está ocupándose como corresponde junto a Castelanelli, así que me parece que es para destacar el trabajo de ellos; se ve en las obras que acaba de contar la concejal, pero seguramente van a empezar a adjudicarse otras obras que están en camino. En cuando al profesor Luis Distéfano, no tengo ninguna duda de que está haciendo lo mejor para poder equilibrar la parte de Educación, no tengo dudas que esta va a ser una gran gestión de él porque va a lograr poder encaminar cuestiones y lo va a decidir la gente al momento de votar, porque cada comunidad educativa cuando llega al colegio sabe en qué estado está y cómo los chicos, los alumnos y los docentes tenían el colegio y cómo lo ven cada vez que tienen obras o se encuentran soluciones. Realmente falta muchísimo pero las distintas áreas de este Municipio, a pedido del Intendente Arroyo, se están tratando de llevar soluciones. El EMVIAL hace lo suyo, tratando de sanear el asfalto, si no estaba es porque no hubo la inversión necesaria, se está tratando de llegar con asfalto, con granza, como para que los no sucedan los hechos lamentables de que queden varados los vehículos.

-Ante manifestaciones de la barra, dice el

Sr. Presidente: Le pido a la barra que por favor hagan silencio, que está en uso de la palabra la concejal.

Sra. Serventich: Simplemente eso, que el Intendente Arroyo y el resto del gabinete está abocado a tratar de llevar los recursos necesarios para poder dar respuesta a la comunidad educativa en su conjunto. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Loria.

Sr. Loria: Señor Presidente, la concejal Serventich ha escuchado con respeto a todos, yo también y pido lo mismo, más allá que uno pueda estar o no de acuerdo.

Sr. Presidente: Justamente era lo que estaba pidiendo. Concejal Mario Rodríguez.

-Siendo las 15:20 se retira el concejal Ciano.

Sr. Rodríguez: Dos o tres cosas, Presidente, que me parecen importantes antes de cerrar esta sesión. Primero, contarles –porque quizá no se sabe- que el SEM cuenta con 33 jardines de infantes, 17 escuelas primarias, 18 escuelas secundarias, 10 Escuelas de Formación Profesional, 4 Institutos de Formación Superior y 2 Bachilleratos para Adultos. ¿Saben quienes hicieron todos estos edificios, señor Presidente? Todas las gestiones anteriores desde hace 53 años. El otro día leí una nota donde se decía que los problemas actuales tienen que ver con treinta años de no involucrarse o de falta de compromiso con el SEM. Estos treinta años incluían a la gestión de Roig, a la de Russak, a la de Aprile, a la de Katz y a la de Pulti. En todas ellas, sean o no de mi partido, se construyeron escuelas, jardines de infantes. ¿Usted sabe cuál fue la única gestión –y lo digo con dolor- que no construyó ni siquiera un aula (no digamos un edificio)? Esta gestión, señor Presidente. Entonces, cuando se habla tan abiertamente y pretendiendo tener razón, hay que tener, por lo menos, un poquito de humildad sobre determinadas cuestiones porque hubo gestiones que tuvieron no en el discurso sino en la acción como prioridad de sus gestiones a la educación. Por eso nosotros en la Comisión de Educación hemos tratado de llevar adelante todos los temas sobre la base del diálogo; ahora, acá a nadie se le ocurriría hablar de lo que se está haciendo ahora es fruto de una reelección de tal candidato o de una candidatura de quien uno cree que puede ser el mejor Intendente a partir de las elecciones de agosto y octubre. Si quisiera hablar de eso, me eximiría los dichos de un funcionario municipal que ayer dijo que “la ciudad a Arroyo le queda grande”, lo dijo un integrante del gobierno municipal, que creo que ya debe haber presentado la renuncia porque si es funcionario municipal y dice eso, antes de decir eso lo primero que debe hacer es ir y presentar la renuncia. Acá se están pidiendo renuncias, que no está en nosotros concederlas, entiendo la manifestación política del Bloque de Unidad Ciudadana como eso, como una expresión de deseos pero no está en nosotros, el Concejo Deliberante no es quien puede pedirle la renuncia a un funcionario. Esta prevista la interpelación a un Intendente, pero los funcionarios del Intendente los pone él y los remueve cuando se le ocurre. Nosotros podemos hacer consideraciones, de si la gestión que se hace o no se hace es buena o mala pero hasta ahí llegamos; de hecho, hemos interpelado a dos funcionarios y la verdad que no pasó nada, hay que decirlo. Por eso la propuesta de esta sesión especial –hecha por el concejal Marcelo Fernández y que a todos nos pareció adecuado- tiene que ver con eso, de qué manera seguíamos avanzando en momentos en los cuales se nos “quemaban los papeles” ya que habíamos hecho jornadas de trabajo, nos habíamos comprometido con el Consejo Escolar cuando se los separó del cargo a los consejeros escolares (que ahora se defienden y está bien) diciéndoles que eran poco menos que delincuentes, que había denuncias por corrupción que los iban a involucrar a ellos, se acusaba a los consejeros escolares de delincuentes desde la Provincia y la verdad que muchos ni iban a las reuniones. Los mismos consejeros escolares que nosotros defendíamos, algunos no venían a las reuniones, siendo que nosotros defendíamos a la totalidad. Bueno, eso se terminó, pero no mágicamente porque recordemos que el Decreto decía que la avocación se daba en el Consejo Escolar por 180 días, prorrogables automáticamente por otros 180 días, y duraron tres meses porque las comunidades educativas comenzaron a expresarse, porque hubo una dirigencia sindical que estuvo a la altura de lo que se requería y trabajó junto a nosotros en la Comisión de Educación, fue a las escuelas, se comprometió, sesionamos en el Consejo Escolar, dimos clases públicas, se hicieron cortes de calles, se hicieron varias jornadas y reuniones en este Concejo Deliberante. Lo mismo con el ataque –porque quitarles la bonificación a los docentes municipales es eso- al SEM, hicimos tres sesiones en una semana en el Concejo Deliberante y hoy estamos en la Justicia porque nos llevó allí el Departamento Ejecutivo y como Concejo Deliberante nos hemos presentado a la Corte Suprema. Ojalá tengamos suerte, ojalá se resuelva rápido y si no, la próxima gestión –sea cual sea- deberá tener entre sus prioridades el devolver esa bonificación a los docentes municipales, que tuvieron durante treinta años. Si tener una bonificación durante treinta años no es un derecho adquirido, no sé qué es un derecho adquirido. Cuando discutíamos eso nos decían que había que equiparar con los salarios de Provincia y nosotros decíamos “no, es al revés; si los que están mal pagos son los docentes de Provincia igualemos para arriba, que los docentes de Provincia ganen lo mismo que los docentes municipales, pero no igualemos para abajo”. Me parece que eso hay que seguir trabajándolo. Señor Presidente, acá se habla de declarar la emergencia. Primero, hay que decir con claridad que no tenemos un expediente en tratamiento. Puedo entender los motivos que se tienen para plantear esta cuestión porque –lo dijimos en alguna oportunidad- aunque no se declare la emergencia en el Concejo Deliberante, la educación sigue en emergencia; está claro que es así. En 2012 presenté un proyecto solicitando la declaración de la emergencia y con ese expediente no pasó nada, quedó en Comisión; o quiero criticar al oficialismo de entonces porque habrán entendido que la forma de resolver esto era otra. En 2014 lo volvimos a presentar (el concejal Abud lo presentó en aquel momento) y había fundamentos, nos tomábamos de informes que nos daban los gremios; en 2014 la cosa tampoco estaba bien y ahora me parece que la situación de infraestructura es tan compleja como antes y más, pero lo más complejo es la situación económico-social que circunda la escuela. En eso sí me parece que estamos peor. Los índices que hemos conocido en estos días claramente nos tienen que hacer entender que la situación económico-social que circunda la escuela es mucho más compleja. No hay dudas. Hasta el propio Presidente Macri ayer lo ha reconocido, no hemos avanzado nada aunque yo creo que estamos peor. Siempre le “cargan el sambenito” a los gremios de que “protestan ahora y no hacían nada en el anterior gobierno” y no es cierto. En 2014 cuando nosotros presentamos la declaración de emergencia, SUTEBA con claridad le pedía al gobierno anterior que hiciera uso como correspondía del Fondo de Financiamiento Educativo. Una comisión que en algún momento hay que convocar, es un déficit nuestro que hemos planteado, hemos avanzado en ese sentido en la Comisión de Educación pero lamentablemente después queda en el camino. Pero hay que avanzar en constituir –no hay excusas, ya todos los miembros están elegidos- la Comisión de Seguimiento del Fondo de Financiamiento Educativo. Desde SUTEBA en 2014 se planteaba también, por ejemplo, la preocupación por la caída de cupos de merienda y desayuno, los comedores escolares, sobre el estado de las escuelas, por ejemplo, los problemas en las escuelas 63, 51, 6, escuelas que volvimos a reiterar hoy porque los temas son recurrentes; si no hay inversión en serio hay que darse cuenta que la inversión es millonaria para dar a las escuelas en condiciones y empezar en un piso digno. Las solicitudes de declaración de emergencia de 2012 y 2014 corrieron el destino del archivo. En 2016 el propio Ejecutivo planteó la emergencia, una emergencia muy amplia, con la

Ordenanza 22.588, aprobada por mayoría simple el 1º de febrero de 2016. Era una emergencia muy amplia, por lo menos se podría haber acompañado en esa instancia la declaración de la emergencia educativa, que estaba contenida en el artículo 3º y sin embargo no se acompañó, se aprobó por mayoría. Ustedes se acuerdan que se dio la discusión de que la propia Secretaría de Educación vino acá y dijo que ella nunca había pedido la declaración de la emergencia educativa, por lo cual solicitó que la prórroga de los 180 días no se diera y se siguió con el artículo 1º solamente. En 2018, a partir de un proyecto de Unidad Ciudadana, se plantea la declaración de la emergencia educativa y de salud. Se trató durante el 2018, se aprobó en Educación y quedó en que se pidieron una serie de informes que nunca llegaron. Hemos vuelto a solicitar en el día de hoy el desarchivo de ese expediente, que se vuelva a tratar y tenga todo el circuito de debate que tuvo el año pasado. Como es un expediente del año anterior y planteaba dos cuestiones solamente –educativa y de salud- deberán transitar con modificaciones el debate en las Comisiones. En su momento se le dio giro a la Comisión de Educación, a la Comisión de Obras y a la Comisión de Legislación, llamativamente no tuvo giro a la Comisión de Calidad de Vida. Se trató en Educación, se trató en Obras varias veces, se pidieron los informes varias veces, se pidieron los informes varias veces (nunca llegaron) y esto fue el archivo por el tiempo transcurrido. Creo, señor Presidente, que debemos empezar nuevamente el tratamiento de estos temas. Hoy a la mañana nos reunimos en la Comisión de Educación, pidió el Bloque de Unidad Ciudadana el desarchivo de este expediente, lo hemos puesto para el tratamiento el martes que viene y tenemos que empezar de nuevo. Entiendo que los datos que contenía ese expediente del 2018 están absolutamente desactualizados, por lo cual nosotros desde la UCR no vemos por qué no debatir este tema, no está en tratamiento ningún expediente en el día de hoy. Creo que hemos cumplido con el motivo de la convocatoria de esta sesión especial y entiendo que la semana que viene –entre otros expedientes que nos han solicitado para tratamiento- a volver a incluir este debate en el marco de las Comisiones. Hoy lo hemos desarchivado y lo hemos puesto para tratamiento en la semana que viene. Si les parece bien a los autores de este proyecto, en función de las modificaciones que hay que hacerle porque hay que actualizar la documentación que tiene este expediente, convoquemos para seguir tratando estas cuestiones el martes que viene a la Comisión a quienes son los involucrados en este tema (funcionarios, consejeros escolares, representantes sindicales) y empezamos un debate en el marco de las Comisiones. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Mis compañeros de bancada han cubierto perfectamente la visión que tiene el bloque sobre este tema, no pensaba hablar pero me parece que hay algunas cosas que son importantes para considerar. Creo que no hay peor cosa que le pueda pasar a una persona, sociedad o quien fuere, que no esté en condiciones de darse cuenta en qué momento hay que modificar cosas. Uno ve a este agrupamiento político que es Cambiemos, que cuando en realidad todo está visualizado en la escena para cambiar cosas, no se cambian, se mira para otro lado. Lo escuchaba atentamente a Mario Rodríguez, hace bastante tiempo que venimos hablando del tema de la educación, hemos coparticipado desde todos los sectores y la verdad que lo único que se hace es sumar razones para que la verdad de Cambiemos sea un cambio en este tema. Hoy mi compañera usó la célebre frase del general Perón, “la única verdad es la realidad”; ¿hay alguien que tenga dudas de que esta es la realidad? Esto es lo que pasa. Escuché atentamente a la concejal planteando las obras que se hacen, los llamados a licitación y demás, pero la realidad es que todo lo que está pasando en educación es preocupante. Como dice Mario Rodríguez, no es la primera vez que hablamos de esto, por diversas razones, y encima hay cuestiones peores, que es echar nafta al fuego, como fue el tema del código 59 a los docentes municipales. Algo que en realidad –ya lo hemos dicho reiteradas veces- enorgullecía a todos los sectores políticos de la ciudad, se lo castiga. ¿Qué es lo que podemos decir acá si no es decretar la emergencia? ¿Qué otra cosa podemos hacer si no es reaccionar políticamente? Porque la posibilidad de la reacción política está dada en hechos como ése, o está dada en hechos como pedirle la renuncia a un funcionario si uno considera que no funciona según su propio criterio. Entonces, me parece que “todos los caminos conducen a Roma”. Uno está instando a que reaccionemos. ¿Qué hacemos con esto? No camina, no funciona. ¿Quién se perjudica con esto? Los chicos. Hay otra cuestión que Mario puso también sobre la mesa: ¿quiénes hablan de estas cosas? Las cooperadoras escolares, la comunidad educativa, los sindicatos que nuclean a los maestros, los propios maestros, los propios funcionarios. ¿A quien vamos a escuchar, si no? ¿O ellos tienen algún interés burocrático? No. Como bien se decía acá, los sindicatos –sobre todos los docentes- han estado en contra de gobiernos peronistas, radicales, etc, han planteado –como corresponde- sus cuestiones, entonces ¿qué es lo que estamos esperando? Hemos llegado a esta instancia no porque hay elecciones este año, porque le interesa a uno u otro concejal a ver si saca rédito de esto; esto es la consecuencia de lo que pasa en la educación de Mar del Plata, esta es la verdadera realidad. Ante esa realidad, la política está para marcar otro rumbo, tanto los que son oposición como los que son oficialismo. Hay que marcar otro rumbo y ya es tarde, pero todavía no ha finalizado esto y los únicos perjudicados son los pibes. ¿Qué otra cosa queda por hacer? Sinceramente creo que hay que pensar seriamente si de esta sesión no sale la emergencia. Nosotros queremos proponer la posibilidad que esta sesión finalice con la emergencia educativa sancionada.

Sr. Presidente: Concejal Sívori.

Sra. Sívori: Gracias, señor Presidente. Haga una intervención pequeña vinculada a cuestiones presupuestarias para poder afianzar las cosas que estuvimos diciendo desde Unidad Ciudadana. Nos vemos en la obligación de decir algún número porque algunas veces escuchamos que se hacen algunas afirmaciones que nos llaman la atención. Hablando de la gestión del Intendente Arroyo podemos decir que está visto a las claras que el esfuerzo que mencionaba la concejal Serventich no alcanza; cuando el esfuerzo es mucho pero las respuestas son pocas. Quiere decir que el esfuerzo no está alcanzando. Puntualmente en obras públicas, en la puesta en valor de jardines de infantes, escuelas y de centros de salud (entendemos igualmente importante la educación y la salud para los niños de General Pueyrredon)

tenemos que decir que en el Presupuesto 2017 estaba previsto gasta \$3.600.000.= y solamente se gastó un 29% de lo previsto. Hablando de 2018 y haciendo hincapié en la misma cuenta, en el Presupuesto 2018 se previó \$16.300.000.= para infraestructura en el ámbito de la Secretaría de Educación. En abril se firma un acta-acuerdo con la Dirección General de Escuelas y Educación de la provincia de Buenos Aires, en el que comprometen fondos por 10 millones más porque creen que esos 16 millones que le acabo de decir eran pocos, ascendiendo el compromiso a \$26.130.000.=. Lo que quiero decir es que no solamente el monto ejecutado fue mínimo –un 8%- sino que además de lo comprometido por la provincia por estos fondos fue cero pesos. Valoro el esfuerzo de algunos concejales por defender la gestión provincial pero sinceramente para las escuelas provinciales el compromiso de la provincia fue cero pesos, no vino un solo pesos de lo comprometido en 2018 para esta puesta en valor y ampliación de jardines de infantes y escuelas de nuestro partido. A veces los números son fríos y no reflejan muchas de las cuestiones que se sufren a diario pero a veces son muy representativos de la realidad. Y estamos hablando de un Presupuesto de recorte, que deja mucho que desear. Entiendo el optimismo del concejal Bonifatti al pensar que por ahí alguien de la Dirección General de Educación y Cultura estuviese en Mar del Plata las cosas serían diferentes, pero yo disiento en eso. No entiendo que tenga que ver con dónde habita un funcionario para poder hacerse cargo de lo que verdad nos importa a todos. Si hay algo en lo que estamos coincidiendo con el concejal Mario Rodríguez (que desde que estoy en el Concejo Deliberante lleva la Comisión de Educación y está claramente preocupado por la situación educativa en General Pueyrredon) y toda la oposición estamos acompañando cada uno de los reclamos que se están haciendo, entiendo que hay unanimidad para poder plantear que es un verdadero problema, que se traduce en una emergencia. Estamos en emergencia en términos de infraestructura escolar en General Pueyrredon porque es lo que nos convocaron a trabajar. También sabemos que hay un expediente que está diciendo esto mismo y es el que mencionaba el concejal Mario Rodríguez, que estaba en archivo y hoy decimos que este es el expediente que hoy está expresando de alguna manera la preocupación que ya expusieron mis compañeros de bancada. Entendemos que alguna acción concreta desde lo legislativo que plasme cuál es la preocupación que tenemos por el SEM y la educación provincial, ese expediente representa un poco esa preocupación. Así que queríamos plasmar esta preocupación en algo concreto legislativamente hablando y creemos que esta es una posibilidad. Quizás tendríamos que pensar en un cuarto intermedio para la incorporación de este expediente sobre tablas, tratarlo y tener hoy la emergencia en infraestructura escolar en el Partido de General Pueyrredon.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, Presidente. Primero, aclarar algo que dije hace un rato cuando hice un repaso de los establecimientos educativos que contiene el SEM; debo reconocer que me olvidé del Complejo Educativo Tecnológico, que por Ordenanza sancionamos hace dos años y decidimos incorporarlo al SEM. Ese edificio se inauguró hace poco, cuando nosotros llegamos ya estaba terminado pero –tarde pero seguro- se ha comenzado a utilizar. Había 70 millones de pesos destinados para la finalización del mismo en 2015 que nos demorados de manera innecesaria y se perdió un tiempo valioso. El tiempo que se pierde no se recupera pero, por lo menos, no quedó sin uso ese edificio y se está utilizando. Pero voy a lo que tenemos que definir hoy. Nosotros consideramos que al no estar incluido el expediente para tratarlo y estar sí desarchivado y en tratamiento en la Comisión de Educación, no estamos en condiciones de avanzar en el día de hoy, en esta sesión. Lo que sí nos parece importante –y hay consenso por lo menos en mi bloque- es tratarlo en la Comisión de Educación y ponerlo con preferencia en la próxima sesión ordinaria del Concejo Deliberante. En el medio, invitar a quienes quieran colaborar en las modificaciones a ese proyecto, que claramente hay que hacerlo en función que es un expediente que tiene un año y cuyos datos ya no contienen la realidad actual, y convocarlos a la Comisión de Educación en la cual podamos entre todos hacer una redacción distinta en función también de lo que consideren adecuado quienes iniciaron el mismo, que es el Bloque de Unidad Ciudadana.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Sívori.

Sra. Sívori: Quizás para poder hablar claramente de qué es lo que estamos proponiendo. Entiendo que hay algunas cuestiones que deben seguir trabajándose, en eso estamos de acuerdo y seguramente vamos a encontrar otras fórmulas legislativas para plasmar cada una de las preocupaciones que vayan surgiendo. Ahora, el expediente que proponemos tratar hoy sobre tablas “declara la emergencia educativa en General Pueyrredon en materia infraestructura y salud escolar en los tres niveles a partir de la sanción de la presente por el plazo de dos años”. Lo que nosotros proponemos –porque entendemos que aquí estuvimos hablando principalmente en materia de infraestructura escolar- es que este expediente se trate sobre tablas con este texto tan sencillo que sería el siguiente: “Declárese la emergencia educativa en el distrito de General Pueyrredón en materia de infraestructura escolar”, es decir, que lo que estamos proponiendo es que se trate el expediente hoy, acordando un texto sencillo que entiendo que podemos encontrar puntos de acuerdo porque me parece que es muy sencillo el texto. De esta manera así hoy generamos alguna respuesta legislativa para toda esta preocupación que se planteó durante la sesión. En la Ordenanza también tiene un artículo 2º que obviamente lo que decimos es que ese artículo podemos no tenerlo en cuenta porque habla más en términos de salud. Para pasar en limpio, lo que proponemos es tratar este expediente sobre tablas y el texto definitivo que proponemos sería: “Declárese la emergencia educativa en el distrito de General Pueyrredón en materia de infraestructura escolar”.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Le digo que por lo formal no se puede presentar hoy porque el expediente no está en tratamiento. Lo que le quiero decir es que hoy formalmente no se puede tratar. Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: A mí me parece fundamental algo y creo que aquí todos van a coincidir. El Concejo Deliberante tiene sus formas de sesionar y esto es una sesión pública que está convocada para dar respuestas a unos inconvenientes que han sido bien expresados por los actores afectados en forma directa. La verdad es que si nosotros hoy, después de toda la experiencia que tenemos en distintas sesiones, no nos vamos a permitir poder otorgar una herramienta que consideramos que puede ser un inicio o un aporte a todas las situaciones complejas que nos han expresado, estaríamos ante un fracaso de quienes tenemos en nuestras manos la posibilidad de legislar. Quizás haya algún vericuetto administrativo que se pueda argumentar para no avanzar con la posibilidad de poner un expediente en tratamiento, pero, si uno hace una comparación, hace poco tuvimos una sesión para tratar el aumento del boleto, y había un expediente que hablaba sobre una cosa y finalmente terminamos votando otra totalmente distinta. ¿Estaba relacionado al tema? Sí, estaba relacionado al tema, pero un tema de delegar las facultades al Intendente, no estábamos saliendo del tema real que sí estaba aprobado y por el cual sí había sido convocada una sesión. La verdad que Acción Marplatense no estaba tan segura de si la declaración de emergencia va a ser una herramienta que este Ejecutivo quiera utilizar, porque ahí está el otro problema, podemos declarar una emergencia educativa en materia de infraestructura y después veremos si será una herramienta útil para que este Ejecutivo implemente. Porque nosotros consideramos que sí, porque creemos que hay que darle una respuesta. No sé cuantas veces ya hemos convocado a los distintos sectores de la educación para escuchar muchos problemas que tenemos, y la verdad que cada vez más -con razón- van descreyendo de este Concejo Deliberante. Si hoy nosotros no podemos darle una respuesta a esta situación, la verdad que estaríamos siempre pensando que aquí se monta un escenario para alguna cosa que será beneficiosa para alguien pero definitivamente para la educación nunca. ¿Por qué decimos nosotros que esta podría ser una herramienta? Porque estoy leyendo unas declaraciones recientes del Secretario de Economía y Hacienda que dice que el Municipio está casi a punto de poder prestarle plata a la Provincia, le podríamos decir al Secretario de Hacienda que aproveche y le preste los \$150.000.000.= que tiene en un plazo fijo (que ahora deben de ser más porque le deben estar dando intereses) y podrá invertir rápidamente en una emergencia esos recursos. Esa es la respuesta que queremos dar hoy nosotros. Así de simple y así de sencillo. No es menor lo que ha hablado la señora que está pidiendo que se reestablezca las actividades en la pileta cubierta. Hace un año y medio que la pileta cubierta está cerrada, yo creo no debe haber un marplatense o un batanense que no tenga un recuerdo del CEF de lo que le aportó y le sigue aportando a todos los marplatenses y batanenses durante muchísimos años, y ahora hace un año y medio que está cerrada. El sábado 30 de este mes hay una reunión para hablar de eso, a mí se me ocurre proponer en forma conjunta con las Comisiones de Educación y de Deportes poder asistir a esa reunión del sábado en el CEF y con las autoridades para que nos digan de qué forma podemos colaborar desde el Concejo Deliberante para la reapertura de la pileta cubierta. Una ciudad que tiene un alto índice de habitantes de la tercera edad, necesitan eso como herramienta incluso terapéutica. Nosotros podemos evitar muchas situaciones de salud ofreciendo esos servicios, por eso también desde Acción Marplatense tenemos un expediente en donde queremos que se establezca que las actividades náuticas para los adultos mayores sean un programa efectivo y que sea a través de una Ordenanza, para que no sea una cuestión a futuro de gestiones sino que sea algo que Mar del Plata y Batán tengan como derecho adquirido para sus adultos mayores. Volviendo al tema de la emergencia, me parece que habiendo conocido los altos índices de desocupación en Mar Del Plata, la declaración de la emergencia en la infraestructura edilicia, podría servir para que administrativamente se disparen los resortes y se puedan contratar como por ejemplo las cooperativas de trabajo que muchas veces vienen a reclamar aquí que no tienen trabajo para realizar, bueno ahí tienen muchísimas escuelas dónde podrían trabajar de forma directa y ser contratadas para hacer muchos de esos trabajos que hasta con la buena voluntad del Consejo Escolar no se ha podido plasmar. Se hacen informes, se hacen estudios técnicos, se dice cuanto presupuesto se necesita, pero después no hay ni empresas que se presenten a las licitaciones o los presupuestos están debajo de lo que se requiere o podríamos decir de que hay varias empresas y que son casi siempre las mismas que agarran dos o tres trabajos de dos o tres escuelas a la vez, y después la verdad que no terminan ninguna. Entonces ahí hay una ineficiencia, démosle trabajo a mucha gente que esta desempleada en Mar del Plata a través de esta posibilidad. ¿Sería una herramienta? Sí, sería una herramienta. ¿De difícil aplicación? No lo creo, no sería inédito. ¿Hay voluntad política para eso? Es la incógnita. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Serventich.

Sra. Serventich: Quería manifestar que en la Comisión de Educación del día de hoy estuvimos trabajando con respecto al expediente presentado por los directivos de los colegios, donde se manifiestan las irregularidades y las situación conflictivas que tienen. De esa reunión de Comisión se resolvió pedir informes a las distintas áreas que tiene injerencia con respecto a los reclamos que hicieron los docentes. Es decir, lo que yo quiero dejar manifestado en este momento es que desde la Comisión de Educación se está trabajando en el relevamiento de las cuestiones planteadas y eso sería un buen material para después poder tomar la decisión de si se declara la emergencia o no. Con respecto a la postura de Daniel Rodríguez me parece que cuando él habla de que si estamos en época de campaña, yo le digo que la mejor manera es ésta, trabajar con responsabilidad analizando cada uno de los expedientes y no trayéndolos a último momento para sacar una emergencia que no tiene el sustento como suele suceder en la Comisión de Educación que es convocar a las áreas que tienen injerencia. Hemos estado participando en las distintas Comisiones que en algunos puntos coincidimos y en otros no pero se escucha a todos, como hoy que estamos sentados en esta sesión desde temprano para tratar de resolver lo que se puede, gestionando desde distintas áreas o planificando a través de jornadas para llegar a soluciones. Yo lo que pido es que sigamos trabajando con esa responsabilidad y que esperemos los informes desde las distintas áreas.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Nosotros tenemos varios expedientes de pedidos de informes, se nos dice que hay que tratar la emergencia pidiendo los informes. Nosotros tenemos un expediente que está desde enero esperando respuestas, sin contar los que quizás se han hecho desde otras bancadas, que capaz que están esperando respuestas desde octubre o noviembre del 2018. La verdad que se piden los informes a través de Comunicaciones; este es un proyecto de Comunicación que duerme el sueño de los justos en al Comisión de Obras hace casi dos meses. ¿Entonces qué hacemos con pedir informes? Por otro lado, quiero decir que no hace tanto cuestionamos -y acá los han hecho hasta concejales oficialistas- las nuevas designaciones en la Secretaría de Educación. Se creo un nuevo Departamento, uno de los argumentos del Secretario de Educación que nos lo dijo a todos en dos oportunidades (una de ella fue cuando lo interpelamos y otra vez que no recuerdo cuándo fue) dijo que el era el encargado del sistema educativo del distrito, no solamente de la educación municipal sino que también de la Provincia. Ese Secretario creo un nuevo Departamento en su Secretaría; esperemos que no haya sido solamente para nombrar gente en cargos políticos. Creó un Departamento de Arquitectura Escolar y Prevención de Riesgo, ¿cuáles han sido los resultados y conclusiones de ese Departamento? ¿Qué pasó? ¿Qué vio? Y de lo que vio, ¿qué cambió, qué hizo, qué modificó?, ¿qué obras inició? Porque acá lo único que hizo el Secretario de Educación fue anunciar que iban a invertir durante este año \$250.000.000.= en infraestructura escolar; le queremos recordar que estamos casi en abril, que se le termina, y que si el entremedio va asistir a las reuniones de campaña (de las que acá tanto se cuestionan) le va a quedar menos tiempo, se le termina, ya se lo dijimos. Anuncios de \$250.000.000.=, que ahora nos enteramos que al Estado Municipal les sobran porque lo dicho por el secretario de Economía y Hacienda es que estamos a punto de prestarle plata a la Provincia. Cuando uno viene y asume las responsabilidades como concejal, tiene que asumir que a veces las cosas no son como las quieren decir, no son así. Tengamos un poco de respeto, no digo que nos respeten a nosotros - que somos sus rivales en el Concejo Deliberante- pero respeten la palabra de las personas que vienen y dicen lo que dicen. Son personas con nombre, apellido y cargos públicos que defienden la educación pública, que vienen a dar la cara y se hacen cargo de lo que dicen, con las consecuencias que después eso les acarrea. Tengamos respeto por ellos. Si hoy no podemos tratar un expediente, la verdad que es otra gran falta de respeto.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. En línea con lo que esta planteando la concejal Claudia Rodríguez y tratando de darnos un baño de honestidad de proceso, ¿está claro o no que estamos en emergencia? Creo que está claro, por lo menos la gran mayoría de nosotros, algunos piensan que no. Voy a utilizar como comparativa de esto otro expediente que desde el mes de junio está anclado en la Comisión Promoción y Desarrollo, le voy a decir cual es el titula para ver si estamos o no en emergencia sobre eso, es otro pedido de emergencia ¿Saben de qué es? Social y laboral, ¿Vieron a dónde llego Mar del Plata? ¿Dónde estamos otra vez? Y desde junio hay un expediente clavado allí, entonces lo que yo digo es sincerar lo que tenemos que hacer. ¿Por qué hoy no podemos sacar adelante la emergencia? ¿Cuál es la gravedad de esto? ¿A quién le afecta? ¿A quién le preocupa? ¿Al Intendente? Estamos haciendo lo que debemos hacer. ¿Esta ciudad laboralmente está en emergencia o no? La realidad es que está en emergencia, y la otra realidad es que tienen trabado ese expediente en Promoción desde el mes de junio. Esta es la otra verdad, entonces por qué no sinceramos la cuestión. Empecemos a sincerar lo que pasa y tratemos de encontrar las soluciones; si no, va a ser muy difícil seguir adelante. Nosotros seguimos insistiendo en que hoy tendríamos que encontrar la forma de que este expediente de la emergencia se vote.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Quería reiterar el pedido que desde el ámbito de opositor venimos desarrollando. Más allá de algunas intervenciones que se dieron en el día de hoy, creo que la gran mayoría de las mismas ha podido describir un panorama sumamente negativo que se atraviesa en el ámbito de la educación pública. Yo puedo entender las cuestiones políticas que están detrás de tener una decisión del Concejo Deliberante de decir que hay una emergencia en el Partido de General Pueyrredón, entiendo quizás al Intendente, entiendo al Secretario de Educación, entiendo al Secretario de Hacienda que va a tener invertir en la educación pública. Además también entiendo que van a tener que trabajar mucho más en la gestión y la verdad que el gobierno del doctor Arroyo no ha sido un gobierno que se caracterizó por la gestión en materia de educación, ni de salud, ni de trabajo. De hecho, los números de pobreza en el Partido de General Pueyrredón han crecido considerablemente en estos últimos años. Nosotros tenemos un deber, una obligación y una tarea, que es la de garantizar la educación pública y gratuita en los diferentes niveles, tanto desde el Estado Nacional, Provincial y Municipal. Yo no me siento parte del oficialismo pero sí me siento parte del Estado, creo que uno de los poderes del Estado es el Poder Legislativo y como tal hoy deberíamos estar emitiendo alguna resolución o alguna decisión y manifestándola para la ciudadanía pero por sobre todo para nuestros jóvenes que concurren a la educación pública. También entiendo que muchos concejales no se conmuevan con esto porque sus hijos no concurren a la educación pública o porque no conocen a nadie que concorra a la educaron pública. Por eso vamos a pedir y solicitar que miremos un poco más para el adentro de nuestros barrios y de nuestra ciudad de Mar del Plata y Batán, y que podamos tener una manifestación de este Concejo Deliberante en el día de hoy. Porque el sentarnos a discutir, a escuchar a los directivos y a los gremios sin poder manifestar y sin poder tener una manifestación pública me parece que hoy fue una pérdida de tiempo, porque podíamos haber hecho esto en el marco de una sesión ordinaria, poner el Cuerpo en Comisión, y si no se podía podríamos haber hecho una Banca Abierta, después se desgraba y se eleva la desgrabación a las diferentes comisiones. Pero hoy tenemos un tema central y discutimos solamente esto. Quizás la ciudadanía, el Partido de General Pueyrredón o la opinión pública no están

esperando una definición concreta y única al respecto. Pero creo que está en nuestro compromiso por la educación pública, por la educación de nuestros chicos y también por la educación de todos aquellos que han decidido de grandes comenzar a transitar nuevamente el camino de la educación, que hoy necesitamos expresarnos. Es por eso que desde la oposición insistimos en que podamos tener algún tipo de resolución o podamos poner a votación el expediente 1619-18 con la modificación del artículo 2º -sacándolo- y que hoy este Concejo Deliberante tenga una apuesta en común de que en Mar del Plata y Batán se está atravesando una situación crítica en la educación pública. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Cuando pidieron el acompañamiento para la convocatoria de esta sesión, en ningún momento habían hablado de sacar el tratamiento de este expediente 1619-18; hablaban meramente de una sesión que buscara desde el Concejo Deliberante que se visibilizara la situación que se atraviesa en materia de infraestructura educativa. Uno tiene muchos años en esto de caminar las calles de Mar del Plata, en esto de participar políticamente y la verdad que si algo hemos aprendido es abstraernos de cualquier mezquindad, es la posibilidad de lograr un objetivo en común, sobre todo cuando se trata de educación, cuando se trata de lo social y ni hablar de la cuestión laboral, que hace a lo social. Muchos de los que hoy están aquí saben y nos conocen a aquellos que participamos en la Unión Cívica Radical, saben que somos de enrolarnos en la bandera de la educación pública, saben que no rehuimos al debate esté quien esté en el gobierno, jamás lo hemos hecho, lo hemos demostrado con el Sistema Educativo Municipal no sólo en su defensa sino particularmente en esta voz que se levanta en Mar del Plata para que le devuelvan el código 59, derecho que para mi punto de vista y del bloque del cual soy parte es un derecho adquirido. Lo hemos discutido con varios y lo vamos a seguir discutiendo hasta que logremos que se lo devuelvan. Justamente esto de poder caminar por la calle y de poder tener contacto con la política, con otras fuerzas políticas de la ciudad, conocer a muchos que han legislado en este recinto, que hoy ya no están, tener la posibilidad de escuchar permanentemente a través de los años, en muchos casos algunos que hoy están acá y que levantan esa bandera del reclamo por la infraestructura desde siempre como es el caso del SUTEBA porque no es del 2019 sino desde décadas. Y la verdad que hay situaciones que se dan que me apenan por esta situación, porque estamos hablando de algo sensible, que es que los techos estén en condiciones, que haya vidrios, que tengan gas, que los pibes puedan ir a una escuela donde puedan estar cómodos y en condiciones dignas para poder aprender, y estamos tratando de sacar un expediente que estaba archivado y que hoy a la mañana en la Comisión de Educación plantearon de empezar a tratarlo y de lograr actualizarlo porque es un expediente del año pasado. La verdad es que el presidente de la Comisión de Educación, un concejal como Mario Rodríguez, comprometido, una persona que no se calla, que la pelea, que muchas veces no gusta tal vez lo que exprese públicamente pero lo dice a conciencia y convencido porque está avalado por su trabajo, es una persona que conversa con el resto de los bloques, busca que en su Comisión los expedientes puedan fluir, tratarse. Hoy pide desde su banca que este expediente tenga moción de preferencia en la sesión –no de mañana porque ya no da el tiempo– sino en diez, quince días. Una posibilidad para que el expediente tenga actualización, ya no hablo de informes de funcionarios, conociendo el paño no voy por ese camino, tengo mi punto de vista sobre algunos actores de la educación municipal, me parece que no están haciendo las cosas como deberían hacerlas, por lo menos teniendo en cuenta cómo ha sido el sistema en otras épocas, donde si algo tenían en condiciones dignas eran no sólo la calidad de los docentes sino sistemas de infraestructura acordes a cómo era el SEM. Se niegan a esa posibilidad o, al menos, plantean por qué no hoy tratar el expediente; saben bien que tranquilamente se puede poner sobre tablas este expediente porque tienen el número para pedirlo pero lo que no tienen –saben ellos– es el número para que se apruebe definitivamente acá en esta sesión.

-Siendo las 16:21 reingresa el concejal Ciano. Continúa la

Sra. Baragiola: Sería una gran pena y una picardía que este expediente termine archivado, cuando está siendo tratado en la Comisión de Educación y le están pidiendo quince días. La verdad –y esto también lo saben muchos de los que están acá– que la declaración de emergencia implica la posibilidad de ejecutar acciones relativas a los fondos para volcar a esta infraestructura que hoy se está reclamando se ponga en condiciones. Sinceramente, que hoy manden a archivo este expediente de declaración de emergencia sería una situación en la cual no están agilizando nada porque terminan, lisa y llanamente, por una cuestión de decisión que tienen, imponiendo el voto para no llegar a nada, porque lo van a archivar. Apelo entonces a la buena voluntad de muchos, porque los conozco, porque sé que la misma autora del proyecto lo hace a conciencia, la reconozco trabajadora, conoce lo que está diciendo y no hubiera una declaración de emergencia porque sí. Pero si decidieron en la Comisión de Educación retomar ese discurso y ese debate, dejémoslo que en quince días pueda ser tratado en sesión y tenga la aprobación como corresponde, sin necesidad de buscar 16 votos que saben que no los tienen y van a mandar el expediente a archivo. Si eso les sirve para ir a los medios para decir que “Cambiamos esto” o “Cambiamos lo otro”, empezaría un debate que no tiene fin porque el tema de la infraestructura escolar no se resume en un expediente que estaba archivado desde el 2018 y hoy, en el 2019, en la Comisión de Educación lo pusieron en tratamiento y plantearon sacarlo adelante, sino que tiene archivado otros pedidos de emergencia sobre situaciones similares por reclamos del SUTEBA no sólo del 2012 y 2014 (que pedían la emergencia en infraestructura educativa) sino que es un problema que hay que solucionar haciendo autocrítica, reconociendo dónde estuvo la falla y sabiendo que en algún momento nos negamos a acompañarla porque pertenecíamos al gobierno de turno y hoy no nos importa mandar a archivo un expediente con tal de quedarnos con título de que “pedimos la emergencia en infraestructura educativa pero Cambiamos no la

acompaña” cuando saben que en Comisión podemos sacarla e ir a la próxima sesión ordinaria para aprobarla porque tenemos los votos y no como hoy, que tienen necesidad de 16 votos para aprobar ese expediente y si no los juntan, mandan el expediente a archivo. Que esto lo sepa Mar del Plata, que no les importó defender la verdadera situación de la infraestructura educativa sino que lo que priorizan es el título y nada más que eso. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Señor Presidente, si no tengo mal entendido se manda o no al archivo un expediente con votos. ¿La concejal Baragiola va a votar en contra? Si ustedes votar a favor, dan los votos.

-Se produce un diálogo entre los concejales Baragiola y Daniel Rodríguez, tras lo cual dice el

Sr. Presidente: Señores concejales, no dialoguemos. Concejal Rodríguez, por favor, diríjase a la Presidencia.

Sr. Rodríguez: Bueno, sigo. Por lo tanto, la discusión se da en los votos. En principio ...

-Nuevamente, se produce un diálogo entre los concejales Daniel Rodríguez y Baragiola, por lo cual dice el

Sr. Presidente: Señora concejal, está en uso de la palabra el concejal Daniel Rodríguez, por favor.

Sr. Rodríguez: Nosotros lo que estamos pidiendo es que, en principio, se incorpore el expediente. Después, la discusión de los votos –a menos que la concejal ya sepa que va a ser un voto negativo- está en debate, lo podemos conversar. Es más, el espíritu que ha existido para esto, muchas acciones de la Comisión de Educación presidida por Mario Rodríguez, siempre ha sido en encontrar lo que es justo, lo que está planteando la concejal. Nosotros también, no nos apropiamos de la justicia. La concejal Baragiola no tiene el “justiciómetro”, no puede decir qué es lo justo y qué es lo injusto. Por lo tanto, lo que estamos pidiendo es que se incorpore el expediente, que podamos discutir el tema, creo que el espíritu de todos los que motivamos esta sesión ha sido justamente plantear estas cosas en profundidad; creemos que este es un acto de profundidad. Y voy a terminar con una frase de Perón: mejor que decir es hacer.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Presidente, no soy la dueña de nada, soy una concejal más. Lo que observo es que están mandando a archivo a un expediente que fue hecho con un trabajo de recorrer, de conocer, de saber, no está hecho porque sí para tratar de tener una declaración más. Lo dije recién, conozco a la autora del proyecto y sé qué trabajo hace. Entonces me parece una gran picardía (porque somos personas que nos movemos acá adentro y conocemos el reglamento) que un expediente que necesita tener fuerza, contundencia, para ser llevado adelante lo traten de sacar en una sesión que fue citada para visibilizar un tema y nunca plantearon de sacar la emergencia, como lo están diciendo. Recién lo conversé con el concejal que me antecedió en la palabra y se lo dije claramente: necesita 16 votos para ser aprobado sobre tablas. Saben que por más que cuenten y por más que se busquen voluntades no alcanzan los 16 votos, no están. Si quieren pedir el tratamiento sobre tablas, seguramente tienen el número para hacerlo; el problema es que terminan mandando a archivo el expediente. Lo bueno sería que si esta emergencia puede prosperar, va a ser en una Comisión presidida por Mario Rodríguez, que ya lo acompañó en su momento y saben que la intención de la Comisión es trabajarlo para que en quince días venga a la sesión y salga como debe salir: con fuerza, con acompañamiento de varios bloques y con la posibilidad de que esto tenga la contundencia que debe tener. Ahora, si quieren el título “la oposición logró el voto para sacar la emergencia en infraestructura escolar”, de eso hablo cuando digo que es una picardía y una gran pena porque no van a tener los 16 votos. No es que soy adivina sino que simplemente por desarrollar mi tarea acá, como todos, sabemos que lo único que están buscando es el título y es lo peor que se puede hacer con un tema tan sensible. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Nosotros queremos fijar nuestra postura porque se hacen muchas interpretaciones y la verdad que no nos gusta que nos reinterpreten. Venimos a las sesiones a fijar nuestras posturas, podrá gustarles más o menos, podrá difundirse cualquier cosa, pero cuando nosotros votamos, fundamentamos. Esta no va a ser la excepción. Nosotros no somos autores del proyecto, no hicimos ninguna cosa que parezca extraña de lo que pueda ocurrir acá, lo que queremos es que se dé una respuesta. Hay un expediente y creemos que a través de él se puede dar una respuesta, una mínima respuesta. Eso lo dijimos claramente antes. Después, adivinar qué va a salir publicado mañana, cuáles van a ser los títulos, hacer especulaciones en ese aspecto, la verdad que nos estaríamos arrogando un poder que no tenemos. Por lo menos, desde Acción Marplatense queremos diferenciar cuál es nuestro objetivo; todas las demás apreciaciones correrán por cuenta de quienes las hacen y si hay fuerzas políticas que están especulando sobre otras cosas, es problema también de esas fuerzas políticas. Acción Marplatense no está haciendo eso, lo que sí decimos claramente es que a una sesión pública se viene y se sesiona, aquí estamos los concejales que estamos, los que no vinieron sabrán por qué no vinieron, los que vinieron y se fueron sabrán por qué se tuvieron que ir, los que se fueron y volvieron lo mismo; cada uno se hará cargo. Acá somos dos concejales, una minoría en el Cuerpo Deliberativo, pero porque seamos una minoría no quiere decir que no fijemos nuestras posturas y si esas posturas a veces nos hacen perder 22 a 2, bueno, perderemos 22 a 2. Así lo hemos hecho en muchas Comisiones,

Acción Marplatense vota con su convencimiento, con su postura política, con el análisis político que habrá dentro de su partido, con sus autoridades; no vota pensando en el título de mañana. Nosotros creemos que eso es una vía. Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, Presidente. Iba a mencionar otra cuestión pero vamos a ceñirnos a lo que nos importa en este momento. En la Comisión de Obras tratamos el otro día el expediente 1247-19, que habla de la adhesión a la ley 15.022, sobre la prórroga de la ley 14.812. Pido permiso para leer el artículo 1º de la ley 14.812: “Artículo 1º: Declárese la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires”. La diferencia con lo que estamos planteando ahora es que estamos pensando en la infraestructura de nuestras escuelas específicamente. Una emergencia parece que sí la podemos votar y otra emergencia parece que no la podemos votar. Creo que hay que sincerarse en ese sentido, a nosotros por supuesto que nos importa la educación y ninguno de nosotros está pensando en la tapa de los diarios; si alguien está pensando en la tapa de los diarios estaríamos mintiéndoles a los docentes. Hoy nos están tratando de decir que nosotros eventualmente estaríamos haciendo que el expediente vaya a archivo; el expediente estaba archivado, señor Presidente. Si hubiera sido por la voluntad de la oposición, lo hubiéramos sacado hace mucho tiempo, pero ese expediente nunca avanzó en las Comisiones, ¿por qué no avanzó? Veamos la vara con la que medimos las cosas y mañana sería una noticia importante que el Concejo Deliberante ha hecho una expresión por la cual pide medidas urgentes para trabajar en educación y además que eso fue por el consenso de todos los concejales y no hayamos traído hoy a los docentes a hacer una cuestión catártica. Nada más por ahora, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

-Siendo las 16:32 se retira la concejal Vezzi.

Sr. Rodríguez: Gracias, Presidente. Quisiera aclarar un poco la cuestión porque estamos hablando de un expediente que la mayoría de los que están acá no tienen conocimiento. Este es un expediente que surgió el 29/5/18 por el cual se solicitaba declarar la emergencia educativa en materia de infraestructura y salud escolar en los tres niveles educativos por el término de dos años en el ámbito del Partido de General Pueyrredon. No tenía muchos fundamentos más que el informe que había presentado el Frente de Unidad Docente y era en función de la avocación del Consejo Escolar. En ese marco, y ante las recorridas que llevábamos adelante por los diferentes establecimientos educativos, planteábamos la necesidad de avanzar en este sentido y además porque había habido un acta-acuerdo entre el Intendente, el Director General de Escuelas Sánchez Zinny y la presidente del Consejo Escolar que habían venido acá y se había hablado de unos fondos que se iban a disponer para el arreglo de escuelas, también se hablaba de la conformación de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Financiamiento Educativo, pero fundamentalmente tenía que ver con la gravedad que teníamos el año pasado en materia de infraestructura, seguridad y sanitarias. Lamento que este expediente no haya pasado a Calidad de Vida porque, de haber sido así, se hubiera aprobado en la Comisión de Educación y después se hubiera aprobado –no tengo dudas- en la Comisión de Calidad de Vida. Después de haber sido aprobado en la Comisión de Educación, llegó a la Comisión de Obras, se pidieron informes en la Comisión de Obras y se aprobó por unanimidad en la Comisión de Educación. Estábamos ese día quien habla, como presidente, Balut Tarifa Arenas, Marina Santoro, Verónica Lagos y Marcelo Fernández. Es lógico, todos los acompañamos y pasó a la Comisión de Obras, se pidieron informes a Educación y al Consejo Escolar que nunca llegaron. Por ese motivo, ese expediente fue a archivo. El pedido de informes lo hicimos el 21 de junio al profesor Luis Distéfano, nunca contestó y el mismo día se lo hicimos al que entonces era el abogado del Consejo Escolar, Marcelo López, que tampoco contestó. Hay que entender el marco en el cual estábamos. Estábamos en momentos en los cuales teníamos tres reuniones por semana en la Comisión de Educación por el tema de la bonificación docente; nos habíamos metido de lleno no sólo en los temas que venían con la avocación del Consejo Escolar sino también con la quita de la bonificación docente. Este expediente fue a archivo y nadie más lo reclamó. ¿Saben quién pidió por nota desarchivo de este expediente el 7 de setiembre de 2018? El concejal Mario Rodríguez, yo lo pedía por nota. La última foja de este expediente es mi pedido de desarchivo el 7 de setiembre de 2018. Como corresponde, se pidió que se girase a las Comisiones de Educación y Cultura, Obras y Legislación. No lo pudimos tratar a este expediente porque eran otras las preocupaciones que nos demandaban atender y además porque nosotros empezamos a ser una Comisión itinerante, íbamos directamente a las escuelas –tanto de Provincia como del Municipio- a ver la realidad en la cual estaban inmersas. Yo voté este expediente en su momento en la Comisión de Educación el año pasado y después pedí el desarchivo del mismo. Digo esto porque si se va a poner en tratamiento este expediente yo tengo la obligación de ser coherente con lo que he hecho siempre pero entiendo también que hace cuatro horas quedamos en que lo íbamos a tratar en la Comisión de Educación. Me parece que sería importante que se atendiera esto. Si se pone en tratamiento este expediente y estamos previendo que no vamos a reunir los 2/3 para su aprobación, vamos a perder la oportunidad de tratar este expediente en la Comisión de Educación del martes que viene; habrá que plantear otro porque éste va al archivo si no se reúnen los 2/3. Pero quiero decir con claridad que sigo compartiendo lo mismo que planteé durante todo el año pasado. La educación va a seguir en emergencia aunque hoy no se apruebe la emergencia; tal como pasó en 2012 (que la proponíamos nosotros y salió en contra), como pasó en 2014 (que también se votó en contra), como votaron en contra algunos en 2016 que se propuso desde el Departamento Ejecutivo (en el artículo 3º se proponía la emergencia educativa), se aprobó por mayoría, y sin embargo eso no modificó nada, es una declaración. Quizá perdimos una oportunidad en el día de hoy, la vamos a tener que volver a comenzar el martes próximo en la reunión

de la Comisión de Educación (si es que se pierde esa oportunidad en el día de hoy) con un nuevo proyecto que atienda la problemática del 2019. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. Agradezco las consideraciones que se hacen sobre el expediente en relación a las cualidades que tengo como concejal y cuál es la voluntad y el espíritu con el que originalmente se presentó aquel expediente. Quería aclarar esto porque desde Unidad Ciudadana siempre que elaboramos un expediente siempre lo hacemos con el espíritu de que los expedientes sean un instrumento para las demandas de la comunidad organizada y de la sociedad en su conjunto. Nosotros acompañamos el llamado a esta sesión especial, como lo venimos haciendo en cada una de las oportunidades que el presidente de la Comisión lo hizo y contó con nuestro apoyo, no sólo para realizar –como él mismo dijo- hasta tres reuniones semanales sino para visitar cada una de las escuelas, para lograr en su momento la interpelación a los funcionarios. Para nosotros, el sentido final de un expediente como éste tiene que ver con ser funcional a las demandas de la comunidad organizada y en este caso a los docentes, a los gremios y los sectores que han hecho uso de la palabra y que han dejado claro cuál es la necesidad con respecto a la sesión hoy. La necesidad que tenemos es que toda la comunidad se vaya con algún tipo de respuesta. Evidentemente los funcionarios del Ejecutivo no se han dignado a venir ni tampoco sabemos qué piensan respecto a la situación, tenemos que sacar conclusiones a través de los hechos, las gestiones que han realizado son nulas. La verdad que lo que necesitamos hoy es una respuesta de este Cuerpo Deliberativo para que la sociedad se lleve, al menos, una respuesta en firme de esta situación. Desde Unidad ciudadana, creemos que es efectivamente la discusión del expediente de la emergencia. Si alguno quiere interpretar cuál es en este caso mi objetivo final como autora del proyecto es que hoy se trate; no tengo ningún problema con que hoy le demos tratamiento a este expediente, por eso acompaño las mociones que han realizado los concejales preopinantes que han dicho que pretenden tratarlo en el día de hoy. Quería aclarar esto porque muchos han hecho alusión a la interpretación sobre mí y sobre algunos condicionamientos; la verdad que no sé cuáles son los condicionamientos que sienten que estamos generando hoy o qué es lo que interpretan que no se ha discutido antes y que han venido a discutir algo que no tenían pensado discutir. Muchas veces la oposición ha venido a este recinto sin saber lo que se iba a discutir, son las reglas de la democracia y de la política. Lo quería plantear porque en más de una oportunidad se ha hecho alusión a que soy autora del proyecto y se ha enarbolado un objetivo que no es el mío, así que lo aclaro por las dudas.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, para pedir que se pase a votación la propuesta.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, para volver a insistir con lo aquí planteado. Lo dije cuando tuve la oportunidad de decir mi opinión y lo vuelvo a decir. Uno sabe acá adentro cuándo están dadas las condiciones para acompañar un expediente y me parece realmente una picardía. Pueden ponerlo sobre tablas pero –como dijo Mario- no van a estar los números para poder acompañarlo y lo van a terminar archivando. Seguramente estará la opción de presentar un expediente nuevo, todo lo que quieran, pero este expediente lo están tratando en la Comisión. Mi compañero de bancada, en setiembre de 2018, pidió en soledad el desarchivo, lamentablemente no pudo ser así; hoy pidieron el desarchivo en la Comisión de Educación, lo están tratando. Sinceramente, si persiguen un título, bueno, será una cuestión de ellos, particularmente planteo que seamos cautelosos, cuidadosos, me parece que el tema es sumamente sensible como para que termine archivado por una discusión meramente numérica. Muchas gracias.

-Siendo las 16:36 ingresa el concejal Arroyo y reingresa la concejal Vezzi.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Es importante dejar claro una cosa. Este expediente –corríjanme si no es así- es de mayo de 2018, fue archivado y ahora desarchivado. ¿Cuál es el motivo ahora de decir que no podemos perder esta oportunidad?

-Se produce un diálogo entre los concejales Daniel Rodríguez y Baragiola, por lo cual dice el

Sr. Presidente: No dialoguen, señores concejales. Está en el uso de la palabra el concejal Daniel Rodríguez, discúlpeme, concejal Baragiola.

Sr. Rodríguez: Vuelvo a decir lo mismo que dije antes. Un expediente se vota o no se vota, se pierde o no se pierde de acuerdo a los votos. ¿El Bloque UCR va a votar a favor de la emergencia o no? Si no vota a favor de la emergencia se pierde porque no dan los 2/3, no por el Espíritu Santo, es por los votos que el radicalismo no pone para que salga el expediente.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene la palabra, pero diríjase a mí, no dialogue.

Sra. Baragiola: Me dirijo a usted, Presidente, soy respetuosa de las normas. Quiero ser clara.

Ellos permanentemente buscan al Bloque UCR para buscar el desequilibrio, pero por más que el Bloque UCR los acompañe no tienen el número, no llegan y lo archivan. Lo que pasa es que están acostumbrados a archivar, no les importa otra cuestión, y es una pena. Señor Presidente, que vuelva a Comisión y sea tratado con preferencia para la próxima sesión. No tienen los votos, lo van a archivar.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Rápidamente, Presidente, para pasar a la votación nominal. Simplemente para decir que hicieron todo el tiempo posible para permitir que llegara el voto que no va a permitir que salga, no digamos una cosa por otra. El concejal Arroyo no estuvo en toda la sesión y ahora por un voto puede ser que no salga. Pasemos a votación.

-Ante manifestaciones de la barra, dice el

Sr. Presidente: Por favor, la barra, sean respetuosos del recinto. Acá los concejales se van a expresar con su voto, la barra ya hizo uso de la palabra. Concejal Serventich.

Sra. Serventich: Señor Presidente, para pedir que se trabaje este expediente en base a los pedidos de informes que tenemos hechos, vamos a tratar de incorporar lo que tiene la concejal González y tratar de acelerar los pasos para que las distintas áreas del Ejecutivo acerquen la información, así podemos evaluar y trabajar el tema de la emergencia con la documentación en la Comisión de Educación.

Sr. Presidente: Vamos a incorporar el expediente para su tratamiento sobre tablas: aprobado, incorporado el expediente. Pasamos a la votación nominal. Sí, concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Estamos hablando de un expediente del año 2018, me parece que se tiene que saber con claridad qué es lo que vamos a votar.

Sr. Secretario: (Lee) "Expediente 1619-18: Declarando la emergencia educativa en materia de infraestructura y salud escolar en los tres niveles educativos por el término de dos años en el ámbito del Partido de General Pueyrredón".

Sr. Presidente: Pasamos a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Baragiola, Bonifatti, Ciano, Fernández, Gutiérrez, Lagos, Morro, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rodríguez Mario, Santoro, Sívori, Tarifa Arenas y Vezzi. Total: 14 votos. Votan por la negativa los concejales Arroyo, Carrancio, Carrara, González, Loria, Sáenz Saralegui y Serventich. Total: 7 votos. Se registran las ausencias de los concejales Coria, Martínez Bordaisco y Volponi.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría.

-Aplausos.

- 5 -

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: En consideración el levantamiento del Estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del expediente 1619-18: aprobado. Pasamos a la votación nominal del expediente en el plenario.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Baragiola, Bonifatti, Ciano, Fernández, Gutiérrez, Lagos, Morro, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rodríguez Mario, Santoro, Sívori, Tarifa Arenas y Vezzi. Total: 14 votos. Votan por la negativa los concejales Arroyo, Carrancio, Carrara, González, Loria, Sáenz Saralegui y Serventich. Total: 7 votos. Se registran las ausencias de los concejales Coria, Martínez Bordaisco y Volponi.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 16:47

Juan Ignacio Tonto
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente

APÉNDICE**Disposición Sancionada****Ordenanza:**

O-18.375: Declárase la Emergencia Educativa en el Distrito de General Pueyrredon en materia de infraestructura y salud escolar, en los tres niveles, por el plazo de dos años (Sumarios 4 y 5)

INSERCIÓN**ORDENANZA**

- Sumarios 4 y 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 27 de marzo de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : O-18.375

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1619

LETRA UC

AÑO 2018

ORDENANZA

Artículo 1º.- Declárase la Emergencia Educativa en el Distrito de General Pueyrredon en materia de infraestructura y salud escolar, en los tres niveles, a partir de la sanción de la presente y por el plazo de dos años.

Artículo 2º.- El Departamento Ejecutivo ejecutará las tareas de limpieza de tanques de agua, estudios de potabilidad, control de plagas, conexión a redes cloacales y de agua y le encomendará iguales tareas a la Dirección General de Cultura y Educación, de acuerdo a los Protocolos de la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP).

Artículo 3º.- El Departamento Ejecutivo realizará de forma urgente las obras de infraestructura escolar necesarias para satisfacer las demandas de la comunidad educativa de todo el distrito y le encomendará el mismo plan de acción a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y al Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 4º.- El Departamento Ejecutivo efectivizará lo normado en el artículo n° 38 de la Ley Provincial n° 15.078 "Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial", que establece un porcentaje de afectación de recursos para infraestructura educativa.

Artículo 5º.- Facúltase a la Comisión de Labor Deliberativa a proceder a la conformación de la Comisión del Fondo de Financiamiento Educativo.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.-